



**INFORME DE EVALUACIÓN
DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
MODIFICADO 2023
DESAGREGADO
AL IV TRIMESTRE**

R.G.G N° 1403-GG-ESSALUD-2023 (10.10.2023)

**Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Planeamiento Corporativo
Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión**

Lima, marzo 2024

Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Resultados del avance de las actividades e iniciativas de los Órganos de EsSalud	4
2.1.	Resultados del avance de las actividades e iniciativas de los Órganos Centrales	4
2.2.	Resultados del avance de las iniciativas de los Órganos Desconcentrados.....	5
2.3.	Resultados del avance de las actividades e iniciativas por objetivo estratégico.....	7
2.4.	Resultados del avance de las Metas Prestacionales e indicadores del POI 2023.....	9
III.	Logros obtenidos.....	23
IV.	Identificación de problemas	40
V.	Ejecución presupuestal	43
VI.	Recomendaciones	48

I. Introducción

La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto (GCPP) a través de la Gerencia de Planeamiento Corporativo, en el marco de sus competencias efectúa el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las actividades y metas de los indicadores aprobados en el Plan Operativo Institucional (POI) 2023, desagregado a nivel de dependencias.

El Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2023, junto con el Presupuesto Institucional de Apertura 2023, fue ratificado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 12-8E-ESSALUD-2022 en el marco de lo dispuesto por la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Asimismo, se dispone que la Gerencia General apruebe el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto desagregado por fondos y dependencias, documento que fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 321-GG-ESSALUD-2023 de fecha 27.02.2023. Posteriormente, a través de la Resolución de Gerencia General N° 1403-GG-ESSALUD-2023, de fecha 10.10.2023 se aprueba la modificación del Plan Operativo Institucional desagregado a nivel de dependencias y mediante Resolución de Gerencia General N° 1667-GG-ESSALUD-2023, de fecha 29.11.2023 se aprueba el Presupuesto Institucional Modificado II Desagregado a nivel de Dependencias correspondiente al año 2023.

Respecto a la elaboración del Plan Operativo Institucional Modificado 2023 desagregado por dependencias, este fue realizado con la participación de los responsables de los órganos centrales y órganos desconcentrados, que solicitaron la modificación y remitieron sus propuestas de actividades y/o iniciativas de gestión a la GCPP. Asimismo, los responsables de los órganos desconcentrados remitieron sus propuestas de modificación de iniciativas de gestión, que fueron incluidas con la confirmación que en dichas dependencias cuentan con presupuesto para su implementación.

Acerca de las metas de prestaciones de salud, prestaciones económicas y prestaciones sociales, las Gerencias Centrales a cargo de la programación de las precitadas prestaciones (Gerencia Central de Operaciones, Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas y Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad), no solicitaron modificación alguna a la programación inicial.

Por otro lado, con la finalidad de sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación de actividades operativas e iniciativas de gestión del POI, la Gerencia de Planeamiento Corporativo ha implementado un aplicativo que permite mejorar los procesos de Formulación y Evaluación del POI, el cual se encuentra en operación a través de la red informática de EsSalud. El aplicativo se encuentra en la siguiente ruta: <http://10.0.29.197/GPC/modulo.php>; la misma que cuenta con videos tutoriales y guías que sirven de orientación para su operatividad.

Al cierre del proceso de evaluación, el 100% de los órganos centrales culminaron el registro de información en el SISPOI y, respecto a los órganos desconcentrados, el 93.8% culminó con el registro en el SISPOI. La Red Asistencial (R.A) Pasco no cumplió con evaluar sus actividades en el III y IV Trimestre, la R.A. Tumbes, no ha evaluado el II, III y IV Trimestre, la R.A Jaén, ha evaluado parcialmente el III Trimestre y no registró información el I, II y IV Trimestre. Finalmente, el INCOR tiene un registro parcial del III Trimestre.

II. Resultados del avance de las actividades e iniciativas de los Órganos de EsSalud

2.1. Resultados del avance de las actividades e iniciativas de los Órganos Centrales

De acuerdo a lo reportado por los Órganos centrales, mediante el Sistema de Planificación operativa – SISPOI, respecto al cumplimiento de las actividades operativas e iniciativas de gestión al IV trimestre 2023, se programaron 463 actividades e iniciativas, mostrando los siguientes resultados:

Tabla 1. Ranking de OCCC respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas¹

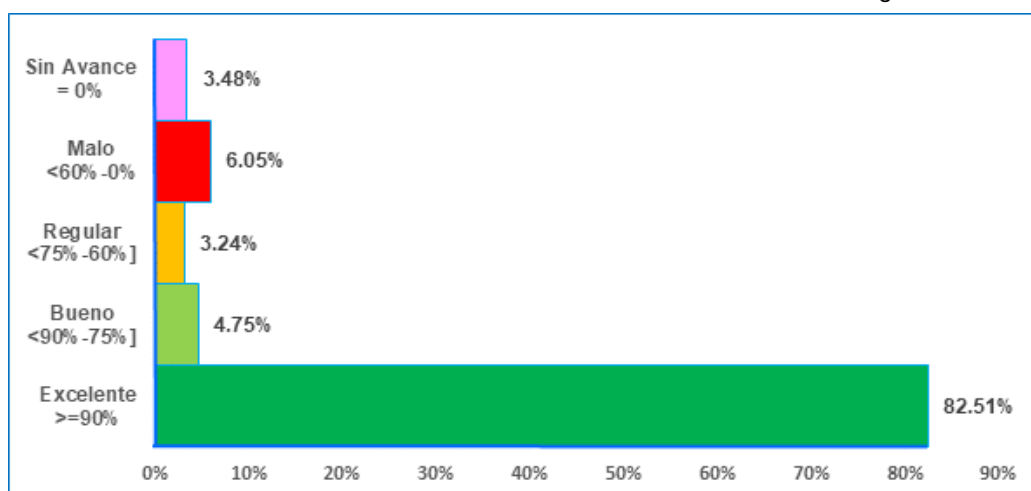
Órganos Centrales	Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión Al Cuarto Trimestre						Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
	Excelente >=90%	Bueno <90%- 75%]	Regular <75%- 60%]	Malo <60%- 0%	Sin Avance =0%	Total	
Gerencia Central de Logística	19	1	0	0	0	20	100,00%
Oficina de Cooperación Internacional	11	1	0	0	0	12	100,00%
Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversión	11	0	0	0	0	11	100,00%
Oficina de Integridad	11	0	0	0	0	11	100,00%
Secretaría General	7	0	0	0	0	7	100,00%
Gerencia Central de Asesoría Jurídica	6	0	0	0	0	6	100,00%
Consejo Directivo	1	0	0	0	0	1	100,00%
Gerencia Central de Atención al Asegurado	21	2	0	0	1	24	95,83%
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	20	1	0	0	1	22	95,45%
Gerencia Central de Prestaciones de Salud	14	0	1	0	0	15	93,33%
Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	22	1	2	0	0	25	92,00%
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación-IETSI	18	1	1	0	1	21	90,48%
Gerencia Central de Gestión de las Personas	24	3	1	1	1	30	90,00%
Centro Nacional de Telemedicina	9	0	1	0	0	10	90,00%
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	22	2	0	2	1	27	88,89%
Oficina de Gestión de Calidad y Humanización	15	0	1	1	0	17	88,24%
Gerencia Central de Operaciones	18	1	1	1	1	22	86,36%
Gerencia General	6	0	0	1	0	7	85,71%
Órgano de Control Institucional	11	0	0	1	1	13	84,62%
Oficina de Defensa Nacional	5	0	1	0	0	6	83,33%
Gerencia Central de Proyectos de Inversión	16	3	0	2	2	23	82,61%
Gerencia Central de Gestión Financiera	7	2	0	2	0	11	81,82%
Oficina de Relaciones Institucionales	7	1	0	1	1	10	80,00%
Presidencia Ejecutiva	4	0	0	1	0	5	80,00%
Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos -CEABE	14	0	0	0	4	18	77,78%
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	34	2	2	7	2	47	76,60%
Gerencia de Oferta Flexible	29	1	4	8	0	42	71,43%
Total General	382	22	15	28	16	463	
Porcentaje General	82,51	4,75	3,24	6,05	3,46	100,00	
Leyenda	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Sin Avance	No Evaluada	No Programada

Fuente: Reporte del SISPOI al IV Trimestre 2023

En el siguiente gráfico se muestra el resultado de la evaluación de las actividades de los Órganos Centrales (OCCC), el mismo que se obtiene de la información del avance de sus actividades operativas e iniciativas de gestión con nivel de cumplimiento Bueno y Excelente, al IV Trimestre 2023.

¹ Criterios establecidos por la GCPP y que son aplicados en las evaluaciones de PEI y POI

Figura 1. Consolidado del Estado de Avance de las Actividades/Iniciativas de los Órganos Centrales



Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2023

Los Órganos Centrales ejecutaron el 82.51% de iniciativas, con un cumplimiento de metas igual o superior al 90% y en el 4.75% de las actividades/ iniciativas tuvieron un buen desempeño; asimismo, el 3.24% de las de las actividades/ iniciativas de gestión tuvieron una ejecución regular en el cumplimiento de sus metas programadas; por otro lado, 6.05% de las actividades/ iniciativas tuvieron una mala ejecución, por debajo del 60% de lo programado y el 3.48% no tuvieron avances, debido principalmente a los siguientes factores limitantes: demora en aprobar procedimientos definidos, carencia de recursos humanos y personal calificado, contexto externo, déficit de equipos informáticos, carencia de recursos presupuestales, déficit de infraestructura.

En ese sentido, es necesario que cada dependencia analice su ejecución con el fin de tomar las medidas correctivas, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas.

2.2. Resultados del avance de las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados

De igual manera, de lo reportado por los órganos desconcentrados, mediante el SISPOI, con relación al cumplimiento de las iniciativas de gestión al IV Trimestre 2023, se programaron 183 iniciativas de gestión, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 2. Ranking de ODD respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas

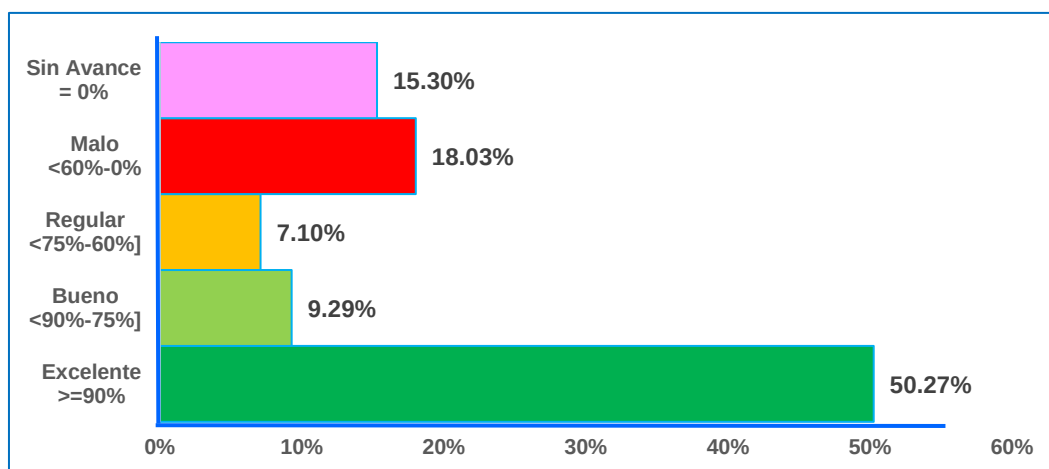
Órgano Desconcentrado	Estado de las Iniciativas de Gestión Al Cuarto Trimestre						Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
	Excelente >=90%	Bueno <90%-75%	Regular <75%-60%	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%	Total	
Red Prestacional Almenara	6	0	0	0	0	6	100,00%
Centro Nacional de Salud Renal	5	0	0	0	0	5	100,00%
Red Asistencial Ancash	4	1	0	0	0	5	100,00%
Red Asistencial Cusco	4	0	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Loreto	4	0	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Huancavelica	3	1	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Amazonas	3	0	0	0	0	3	100,00%
Red Asistencial Apurímac	3	0	0	0	0	3	100,00%
Red Asistencial Tarapoto	1	1	0	0	0	2	100,00%
Red Asistencial Moyobamba	6	0	0	0	1	7	85,71%
Red Prestacional Rebagliati	7	2	0	0	2	11	81,82%
Instituto Nacional Cardiovascular	9	1	0	2	1	13	76,92%
Red Asistencial Ucayali	6	0	0	1	1	8	75,00%

Órgano Desconcentrado	Estado de las Iniciativas de Gestión Al Cuarto Trimestre						Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
	Excelente ≥90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%	Total	
Red Asistencial Huaraz	3	0	0	1	0	4	75,00%
Red Prestacional Sabogal	5	1	2	1	0	9	66,67%
Red Asistencial Juliaca	2	2	0	2	0	6	66,67%
Red Asistencial Moquegua	2	0	1	0	0	3	66,67%
Red Asistencial Ica	4	1	1	2	0	8	62,50%
Red Asistencial Huánuco	3	0	0	2	0	5	60,00%
Red Asistencial Puno	2	1	0	1	1	5	60,00%
Red Asistencial Tacna	2	1	0	1	1	5	60,00%
Red Asistencial Arequipa	2	1	1	2	0	6	50,00%
Red Asistencial La Libertad	1	1	2	2	0	6	33,33%
Red Asistencial Ayacucho	1	1	1	1	2	6	33,33%
Red Asistencial Madre de Dios	1	0	0	2	0	3	33,33%
Red Asistencial Lambayeque	1	0	1	2	0	4	25,00%
Red Asistencial Cajamarca	1	0	0	2	1	4	25,00%
Red Asistencial Tumbes	0	1	0	2	4	7	14,29%
Red Asistencial Junín	1	0	3	2	2	8	12,50%
Red Asistencial Piura	0	1	1	4	2	8	12,50%
Red Asistencial Jaén	0	0	0	1	4	5	0,00%
Red Asistencial Pasco	0	0	0	0	6	6	0,00%
Total General	92	17	13	33	28	183	
Porcentaje General	50,27	9,29	7,10	18,03	15,30	100,00	
Leyenda	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Sin Avance	No Evaluada	No Programada

Fuente: Reporte del SISPOI al IV Trimestre 2023

En el siguiente gráfico se muestra el resultado de la evaluación de iniciativas de gestión al IV Trimestre 2023, el mismo que se obtiene de la información registrada en el SISPOI.

Figura 2. Consolidado del Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados



Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2023.

Se puede observar que, los Órganos Desconcentrados ejecutaron solo el 50.27% de iniciativas con un cumplimiento de metas superior al 90% y en el 9.29% de las iniciativas tuvieron un desempeño calificado como bueno (75%-90% de cumplimiento de metas). Asimismo, el 7.10% de las iniciativas de gestión tuvieron una ejecución regular en el cumplimiento de sus metas (entre el 60 y 75% de lo programado). Es importante mencionar que el 18.03% de las iniciativas tuvieron una mala ejecución, por debajo del 60% de lo programado y el 15.30% no tuvieron avances. Entre los factores mencionados para estos resultados, se encuentra: falta de personal calificado o especializado, demora en procedimientos, déficit de medicamentos y materiales, déficit de máquinas y equipos, restricciones en el presupuesto para los bienes y servicios, déficit de ambientes de trabajo e infraestructura, eventos externos de conflictividad social, problemas climáticos, entre otros.

Es necesario que los Órganos Desconcentrados realicen un análisis de las iniciativas que no tienen avance y las que califican con regular y mal desempeño, con el fin de tomar las medidas para la formulación y evaluación del POI. Asimismo, es necesario precisar que es responsabilidad de las Dependencias, cumplir con la evaluación trimestral de las iniciativas de gestión que han programado.

2.3. Resultados del avance de las actividades e iniciativas por objetivo estratégico

La siguiente tabla muestra el reporte de resultado de la evaluación de las actividades de los Órganos Centrales, por objetivos estratégicos, al IV Trimestre 2023.

Tabla 3. Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico		Total	Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión				
			Al IV Trimestre - 2023				
			Excelente >=90%	Bueno <90%-75%	Regular <75%-60%	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%
O.E. 1	Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos	46	36	4	3	2	1
O.E. 2	Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades	248	205	13	10	14	6
O.E. 3	Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución	169	141	5	2	12	9
Total General		463	382	22	15	28	16
Porcentaje General		100.00%	82.51%	4.75%	3.24%	6.05%	3.46%

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2023 al IV Trimestre.

Es importante señalar que al IV Trimestre 2023, se evidencia que del total de 46 actividades programadas en articulación al OE N° 1 “Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos” el 78.26% (36 actividades e iniciativas) tienen un nivel de ejecución “Excelente”; de 248 actividades programadas en el OE N° 2 “Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades” el 82.66% (205 actividades e iniciativas) lograron un nivel de ejecución “Excelente” y de las 169 actividades programadas en el OE N° 3 “Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución”, el 83.43% (141 actividades e iniciativas) alcanzaron un nivel de ejecución “Excelente” en el cumplimiento de sus metas.

Observamos que la institución muestra un mejor desempeño en las acciones relacionadas al cumplimiento del OE N° 2 y N° 3, con mayor limitación en las acciones relacionadas al OE N°1.

En cuanto a las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados, por objetivos estratégicos, al IV Trimestre del año 2023, tenemos lo siguiente:

Tabla 4. Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados por Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico		Total	Estado de las Iniciativas de Gestión				
			Al Cuarto Trimestre - 2023				
			Excelente >=90%	Bueno <90%-75%	Regular <75%-60%	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%
O.E. 1	Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos	4	4	0	0	0	0
O.E. 2	Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades	168	79	17	12	33	27
O.E. 3	Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución	11	9	0	1	0	1
Total General		183	92	17	13	33	28
Porcentaje General		100.00%	50.27%	9.29%	7.10%	18.03%	15.30%

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2023 al IV Trimestre.

Respecto a las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados al IV Trimestre se evidencia que, de las iniciativas programadas en articulación al OE N° 1 “Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos”, de las 4 iniciativas programadas, el 100% (4 iniciativas) tienen un nivel de ejecución “Excelente”; con respecto al OE N° 2 “Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades” de las 168 iniciativas programadas, el 47.02% (79 iniciativas) lograron un nivel de ejecución “Excelente” y de las 11 iniciativas programadas en el OE N° 3 “Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución”, el 81.82% (9 iniciativas), alcanzaron un nivel “Excelente” en el cumplimiento de sus metas.

Es importante mencionar que, del total de iniciativas de gestión para los órganos desconcentrados, 91.80% se articulan al OE N° 2, dada la naturaleza de sus funciones; sin embargo, sólo el 47.02% de estas iniciativas alcanzan un nivel excelente de cumplimiento de metas, mientras que el 16.07% no tuvieron ejecución y el 19.64% de las iniciativas cumplieron sus metas por debajo del 60%. Muchas de las limitaciones expuestas que justifican el incumplimiento se relacionan con la falta de personal (técnicos, enfermeras y médicos especialistas), falta de habilitación presupuestal para las iniciativas (a nivel de Redes), demora en el abastecimiento o abastecimiento incompleto de medicamentos en los establecimientos del primer nivel de atención, lo que afecta a las actividades preventivas y de control de enfermedades crónicas. Asimismo, no se cuenta con sistemas informáticos que permitan recoger datos relevantes relacionados a las iniciativas de gestión.

Es preciso que los Órganos Desconcentrados, revisen y analicen los resultados obtenidos en las iniciativas de gestión formuladas, particularmente las que fueron formuladas para contribuir “Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades” y que en su conjunto han tenido el más bajo desempeño; con el fin de focalizar mejor la programación 2024 en base a criterios de pertinencia y relevancia, tomando en cuenta la demanda y la capacidad operativa para ejecutar las iniciativas de gestión que consideren necesarias, así como disponer las acciones de gestión necesarias para su cumplimiento.

2.4. Resultados del avance de las Metas Prestacionales e indicadores del POI 2023

2.4.1. Prestaciones de Salud

En el Plan Operativo Institucional Modificado 2023², se han considerado diez actividades de la Programación Sanitaria 2023: Consulta Externa, Intervenciones Quirúrgicas, Paciente – Día, Total de Emergencia, Control de Enfermería, Control de Nutrición, Sesiones Odontológicas, Control de Trabajo Social, Control de Psicología y Psicoprofilaxis Obstétrica, cuyos resultados de ejecución al cuarto trimestre son los siguientes:

Tabla 5. Producción de las actividades asistenciales – 2023 al IV Trimestre

N°	Variables de Producción Plan Operativo Institucional	Unidad de Medida	Meta Anual FONAFE 2023	Al IV Trimestre 2023			
				Programado	Ejecutado	% Ejec. IV Trim.	% Avance Anual
1.	Consulta Externa	Consultas	22,357,554	22,357,554	22,821,593	102.08%	102.08%
1.1	Consulta Externa I Nivel	Consultas	8,528,839	8,528,839	9,469,003	111.02%	111.02%
1.2	Consulta Externa II Nivel	Consultas	11,061,976	11,061,976	10,338,252	93.46%	93.46%
1.3	Consulta Externa III Nivel	Consultas	2,766,739	2,766,739	3,014,338	108.95%	108.95%
Actividad Recuperativa							
2	Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones Quirúrgicas	387,593	193,839	385,059	99.35%	99.35%
3	Paciente - Día	Paciente - Día	2,906,691	1,453,398	2,733,060	94.03%	94.03%
4	Total de Emergencia	Atenciones	10,159,697	5,080,024	9,280,905	91.35%	91.35%
Servicios de Salud Colectivos e Individuales							
5	Control de Enfermería	Atenciones	5,951,521	5,951,521	4,275,208	71.83%	71.83%
6	Control de Nutrición	Atenciones	1,183,071	1,183,071	1,077,756	91.10%	91.10%
7	Sesiones Odontológicas	Atenciones	2,843,427	2,843,427	2,477,515	87.13%	87.13%
8	Control de Trabajo Social	Atenciones	658,605	658,605	522,643	79.36%	79.36%
9	Control de Psicología	Atenciones	2,593,280	2,593,280	965,096	37.22%	37.22%
10	Psicoprofilaxis Obstétrica	Atenciones	48,254	48,254	41,522	86.05%	86.05%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud, Validación: Gerencia Central de Operaciones

Nota: El proceso de cierre estadístico al IV trimestre 2023, se realizó según lo programado (corte al 17.01.2024).

Del análisis del porcentaje de cumplimiento de las actividades asistenciales programadas al IV Trimestre 2023, se observa un avance superior al 100% en las actividades referidas a las Consulta Externa, mientras que las Actividades Recuperativas han logrado avances del 91.35% al 99.35% y las Actividades de Salud Colectiva e Individual del 37.22% al 91.10%.

Indicadores de prestaciones de salud

De acuerdo a la información de ejecución de metas de indicadores remitida por la GCOP-OIO, mediante correo electrónico de fecha 24 de enero de 2024, respecto a los resultados de indicadores asistenciales priorizados tenemos lo siguiente:

a) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino

Este indicador tiene como objetivo identificar oportunamente a las mujeres entre 25 a 64 años, con lesiones precursoras de cáncer de cérvix en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar el daño.

$$\frac{\text{N° de resultados de muestras PAP cérvico vaginal de tamizaje realizados en mujeres de 25 a 64 años}}{\text{Total de mujeres aseguradas de 25 a 64 años}} \times 100\%$$

² Resolución de Gerencia General N° 1403-GG-ESSALUD-2023, de fecha 10.10.2023

Al IV Trimestre 2023, se estableció una meta de 20% de mujeres aseguradas de 25 a 64 años (siendo el total 516,590) con cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino, de una población nacional proyectada de 2,766,354.

Al IV Trimestre 2023, se obtuvo una cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino de 18.67%, que equivale a un nivel de cumplimiento del 93.37%.

Tabla 6. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino al IV Trimestre 2023

RED	PAP PREVENTIVAS		Cobertura tamizaje		% Cumplimiento
	Objetivo	Real	Objetivo %	Real %	
LAMBAYEQUE	15,223	29343	20%	192.75%	100.00%
MOYOBAMBA	14,097	5562	20%	39.46%	100.00%
PASCO	23,971	8708	20%	36.33%	100.00%
HUARAZ	29,984	9342	20%	31.16%	100.00%
ICA	119,424	36074	20%	30.21%	100.00%
MOQUEGUA	25,084	6412	20%	25.56%	100.00%
TARAPOTO	30,520	7704	20%	25.24%	100.00%
AYACUCHO	31,454	7719	20%	24.54%	100.00%
TACNA	35,103	8606	20%	24.52%	100.00%
UCAYALI	36,122	8057	20%	22.30%	100.00%
PIURA	154,656	34299	20%	22.18%	100.00%
TUMBES	18,811	4108	20%	21.84%	100.00%
JULIACA	40,131	8231	20%	20.51%	100.00%
CAJAMARCA	45,150	9214	20%	20.41%	100.00%
MADRE DE DIOS	10,181	2030	20%	19.94%	99.72%
PUNO	28,692	5719	20%	19.93%	99.67%
JUNÍN	101,421	20021	20%	19.74%	98.71%
ÁNCASH	57,425	11253	20%	19.60%	97.98%
AMAZONAS	19,614	3740	20%	19.07%	95.36%
CUSCO	95,489	18126	20%	18.98%	94.92%
HUÁNUCO	46,788	8780	20%	18.77%	93.82%
AREQUIPA	179,739	33612	20%	18.70%	93.50%
APURIMAC	24,387	4490	20%	18.41%	92.03%
LORETO	55,478	10092	20%	18.19%	90.95%
HUANCAVELICA	19,355	3273	20%	16.91%	84.57%
LA LIBERTAD	169,833	28502	20%	16.78%	83.91%
RP SABOGAL	449,261	67841	20%	15.10%	75.50%
RP REBAGLIATI	482,787	65825	20%	13.63%	68.17%
RP ALMENARA	391,392	48187	20%	12.31%	61.56%
JAÉN	14,782	1720	20%	11.64%	58.18%
TOTAL NACIONAL	2,766,354	516,590	20%	18.67%	93.37%

Fuente: Correo electrónico 24 de enero de 2024 (07:40 am)

Nota: Para efectos del % de cumplimiento a nivel de Red se ha tomado como tope máximo el 100%

b) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama

El cáncer de mama, es una condición oncológica frecuente en las mujeres aseguradas. El tamizaje para la detección precoz en las mujeres de 50 a 69 años permite identificar lesiones precursoras de cáncer de mama en estados tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar daño.

La detección oportuna del cáncer de mama, permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbilidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

$$\frac{\text{N° de resultados de mamografías preventivas en mujeres entre 50 a 69 años por periodo de evaluación}}{\text{Total de mujeres aseguradas de 50 a 69 años}} \times 100\%$$

Al IV trimestre 2023, se estableció una meta de 20% de mujeres entre 50 a 69 años (siendo el total 154,227) con cobertura de tamizaje de cáncer de mama, de una población nacional proyectada de 560,534.

Al cierre del IV trimestre 2023 se obtuvo una cobertura de tamizaje de cáncer de mama de 27.53%, que equivale a un nivel de cumplimiento del 137.63%.

Tabla 7. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama al IV Trimestre 2023

RED	MAMO PREVENTIVAS		Cobertura tamizaje		% Cumplimiento
	Objetivo	Real	Objetivo	Real	
TUMBES	3,553	2001	20%	56.32%	100.00%
HUÁNUCO	7,391	3819	20%	51.67%	100.00%
TARAPOTO	5,451	2661	20%	48.82%	100.00%
MADRE DE DIOS	1,387	651	20%	46.94%	100.00%
PASCO	3,814	1648	20%	43.21%	100.00%
MOQUEGUA	5,205	2162	20%	41.54%	100.00%
TACNA	7,193	2894	20%	40.23%	100.00%
ANCASH	12,118	4652	20%	38.39%	100.00%
AMAZONAS	3,080	1161	20%	37.69%	100.00%
UCAYALI	6,154	2109	20%	34.27%	100.00%
PIURA	28,416	9716	20%	34.19%	100.00%
AREQUIPA	35,937	12198	20%	33.94%	100.00%
HUARAZ	5,060	1658	20%	32.77%	100.00%
LAMBAYEQUE	28,402	9282	20%	32.68%	100.00%
RP ALMENARA	75,348	23083	20%	30.64%	100.00%
CAJAMARCA	7,304	2198	20%	30.09%	100.00%
JUNÍN	18,521	5490	20%	29.64%	100.00%
ICA	22,631	6591	20%	29.12%	100.00%
HUANCAVELICA	2,885	840	20%	29.12%	100.00%
APURIMAC	3,744	1049	20%	28.02%	100.00%
CUSCO	16,613	4224	20%	25.43%	100.00%
PUNO	5,676	1295	20%	22.82%	100.00%
RP SABOGAL	84,900	19366	20%	22.81%	100.00%
JULIACA	6,794	1450	20%	21.34%	100.00%
RP REBAGLIATI	112,054	23907	20%	21.34%	100.00%
LORETO	10,130	2065	20%	20.38%	100.00%
LA LIBERTAD	31,382	5329	20%	16.98%	84.92%
MOYOBAMBA	2,043	196	20%	9.59%	47.92%
AYACUCHO	5,142	442	20%	8.60%	42.95%
JAÉN	2,206	160	20%	7.25%	36.20%
TOTAL NACIONAL	560,534	154,297	20.00%	27.53%	137.63%

Fuente: Correo electrónico 24 de enero de 2024 (07:40 am)

Nota: Para efectos del % de cumplimiento a nivel de Red se ha tomado como tope máximo el 100%

c) Tiempo de Espera Quirúrgica

Mediante Informe S/N de la OIO-GCOP, remitido mediante correo electrónico de fecha 30.01.2024 se señala que, este indicador mide los días de espera para la intervención quirúrgica de pacientes declarados aptos. El tiempo de espera de los pacientes intervenidos quirúrgicamente es un indicador de la respuesta de los servicios de salud, que expresan su capacidad para proporcionar la asistencia sanitaria correspondiente en el tiempo adecuado.

$$\frac{\text{Sumatoria de días de espera de pacientes declarados aptos no operados (fecha de corte - fecha de aptitud)}}{\text{Total de pacientes no operados}}$$

La meta programada en el POI 2023, al IV Trimestre 2023, es de 180 días de espera quirúrgica; la información de la lista única de espera quirúrgica (30,503 pacientes aptos en espera) se ha generado a partir de los reportes alcanzados por los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales a la Gerencia Central de

Operaciones correspondiente al periodo de evaluación. El promedio nacional alcanzado es de 97.26 días de espera quirúrgica, que representa un nivel de cumplimiento del 100%.

Tabla 8. Tiempo de Espera para Intervención Quirúrgica Redes al IV Trimestre 2023

REDES	Días de espera para atención quirúrgica	Total de pacientes aptos	Meta Programada al IV Trim.	Tiempo de espera (días) al IV Trim.	Nivel de Cumplimiento %
ALMENARA	96,169	2,318	180.00	41.49	100.00%
ÁNCASH	11,228	406	180.00	27.66	100.00%
APURIMAC	513	37	180.00	13.86	100.00%
AREQUIPA	631,971	6,547	180.00	96.53	100.00%
AYACUCHO	545	44	180.00	12.39	100.00%
CAJAMARCA	27,564	503	180.00	54.80	100.00%
CUSCO	93,565	1,245	180.00	75.15	100.00%
HUARAZ	8,667	123	180.00	70.46	100.00%
ICA	58,668	1,035	180.00	56.68	100.00%
JULIACA	10,764	268	180.00	40.16	100.00%
JUNÍN	38,263	812	180.00	47.12	100.00%
LA LIBERTAD	97,664	1,594	180.00	61.27	100.00%
LAMBAYEQUE	97,864	1,669	180.00	58.64	100.00%
LORETO	96,157	743	180.00	129.42	100.00%
MADRE DE DIOS	884	40	180.00	22.10	100.00%
MOQUEGUA	14,876	338	180.00	44.01	100.00%
MOYOBAMBA	1,473	67	180.00	21.99	100.00%
PIURA	65,484	495	180.00	132.29	100.00%
PUNO	6,031	162	180.00	37.23	100.00%
REBAGLIATI	851,508	4,879	180.00	174.53	100.00%
SABOGAL	666,775	5,979	180.00	111.52	100.00%
TACNA	6,410	213	180.00	30.09	100.00%
TARAPOTO	8,975	261	180.00	34.39	100.00%
UCAYALI	4,613	152	180.00	30.35	100.00%
AMAZONAS	1,863	30	0.00	62.10	0.00%
HUÁNUCO	6,288	93	0.00	67.61	0.00%
INCOR	60,535	387	0.00	156.42	0.00%
JAÉN	780	32	0.00	24.38	0.00%
TUMBES	704	31	0.00	22.71	0.00%
Total general	2,966,801	30,503	180.00	97.26	100.00%

Fuente: Reporte del Sistema OIO de la Oficina de Información de Operaciones – GCOP

Nota: Las redes Huancavelica y Pasco no tienen Lista de Espera Quirúrgica al 31 de diciembre 2023.

Para efectos del % de cumplimiento a nivel de Red, se ha tomado como tope máximo el 100.00%.

Los hospitales de mediana y alta complejidad son los que concentran los promedios de espera prolongados, entre ellos se encuentran: HN Rebagliati (208.85 días); HII L. Negreiros (48.32 días); HI O. Mongrut (60.76 días); HN Almanzor Aguinaga Asenjo (93 días); HN Sabogal (87 días); HII Luis Heysen Inchaustegui (53.59 días); HI Agustín Arbulu Neyra - Ferreñafe (31.40 días); HI Edmundo Escobel (56.74 días); HII Huaraz (70.46 días); HII Pucallpa (30.35 días); HII G. Lanatta (180.64 días); HI Marino Molina (33.59 días); HN Carlos Alberto Segúin (101.41 días); HN Almenara (41.49 días); HIII Iquitos (129.42 días).

d) Promedio de Días de Estancia³

La estancia hospitalaria se refiere al número de días que un paciente permanece hospitalizado hasta el alta del servicio.

El indicador se obtiene midiendo:

$$\frac{\text{Total de días de estancia de hospitalización II y III nivel}}{\text{Total de egresos de hospitalización II y III nivel}}$$

³ Informe S/N de la OIO-GCOP, remitido mediante correo electrónico de fecha 30.01.2024

Se excluyen las admisiones de un solo día. El tiempo promedio de hospitalización se considera un indicador de resultado que mide la eficiencia del servicio de hospitalización. Una hospitalización de duración más adecuada reducirá el riesgo y el costo del alta del paciente. La meta programada al IV trimestre 2023 es de 4.60 días promedio de permanencia en el II Nivel y 10 días promedio de permanencia en el III Nivel. El promedio Nacional alcanzado en el II nivel es de 4.33 días promedio de permanencia y en el III nivel es de 10.02 días promedio de permanencia, que representa un nivel de cumplimiento por nivel de permanencia, como sigue:

II Nivel:	III Nivel:
• Programado: 4.60 días	• Programado: 10 días
• Ejecutado: 4.33 días	• Ejecutado: 10.02 días
• Nivel de Cumplimiento: 106.23%	• Nivel de Cumplimiento: 99.80%

Por otro lado, se recomienda el mejoramiento de los procesos de atención en los servicios de hospitalización, centro quirúrgico, apoyo al diagnóstico y tratamiento, en especial en aquellos hospitales que evidencian estancias prolongadas de pacientes en Hospitalización General como por ejemplo: Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (12.14 días), Hospital Nacional Guillermo Almenara (12.79 días), San Isidro Labrador (20.61 días), Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo (9.08 días), Hospital Nacional Carlos Alberto Seguin Escobedo (10.16 días), Hospital IV Alta Complejidad Virgen de la Puerta (8.07 días), INCOR (7.73) y Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren (8.61 días).

Tabla 9. Promedio de Día Estancia en el II y III Nivel de Atención al IV Trimestre 2023

Redes	Promedio de permanencia		Nivel de Cumplimiento %	
	II Nivel	III Nivel	II Nivel	III Nivel
AMAZONAS	3.24	0.00	127.17%	0.00%
ANCASH	4.50	0.00	129.83%	0.00%
APURIMAC	4.36	0.00	103.38%	0.00%
AREQUIPA	3.49	10.16	154.66%	107.53%
AYACUCHO	4.02	0.00	117.24%	0.00%
CAJAMARCA	3.84	0.00	122.68%	0.00%
CNSR	0.00	0.00	0.00%	0.00%
CUSCO	2.81	6.37	146.80%	171.70%
HUANCAVELICA	3.61	0.00	130.59%	0.00%
HUANUCO	4.30	0.00	106.33%	0.00%
HUARAZ	3.84	0.00	122.60%	0.00%
ICA	4.45	0.00	124.02%	0.00%
INCOR	0.00	7.73	0.00%	141.47%
JAEN	2.89	0.00	162.94%	0.00%
JULIACA	4.23	0.00	139.16%	0.00%
JUNIN	3.78	7.36	114.87%	148.45%
LA LIBERTAD	5.43	8.07	107.46%	135.48%
LAMBAYEQUE	4.02	9.23	114.60%	118.42%
LORETO	4.16	0.00	136.78%	0.00%
MADRE DE DIOS	3.67	0.00	112.36%	0.00%
MOQUEGUA	4.39	0.00	107.25%	0.00%
MOYOBAMBA	3.79	0.00	108.58%	0.00%
PASCO	3.32	0.00	136.26%	0.00%
PIURA	5.30	1.12	97.79%	146.20%
PUNO	4.71	0.00	123.39%	0.00%
TACNA	5.33	0.00	110.31%	0.00%
TARAPOTO	4.67	0.00	99.19%	0.00%
TUMBES	3.70	0.00	111.37%	0.00%
UCAYALI	4.74	0.00	99.38%	0.00%
RP ALMENARA	4.66	12.79	107.38%	85.48%
RP REBAGLIATI	3.93	12.14	132.85%	90.00%
RP SABOGAL	4.21	8.61	115.40%	126.99%
TOTAL NACIONAL	4.33	10.02	106.20%	99.84%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 17.01.2024)

e) Rendimiento Hora Médico⁴

El rendimiento hora médico, tiene como objetivo optimizar la oferta de hora médico con eficiencia a fin de lograr un rendimiento óptimo en consulta externa.

El rendimiento hora médico, es el número de atenciones por hora en consulta externa a cargo del médico:

$$\frac{\text{Nº Total de Consultas Externas en el trimestre}}{\text{Nº de horas médico en consulta externa en el trimestre}}$$

La meta programada al IV Trimestre 2023 es de 4.80 consultas por hora médica para el I Nivel, 4.60 consultas por hora médica para el II Nivel de atención respectivamente; y 4.00 consultas por hora médica para el III Nivel de atención. El detalle se presenta a continuación:

I Nivel: - Programado: 4.80 consultas - Ejecutado: 4.96 consultas - Nivel de Cumplimiento: 103.37%	II Nivel: - Programado: 4.60 consultas - Ejecutado: 4.78 consultas - Nivel de Cumplimiento: 100.68%	III Nivel: - Programado: 4.00 consultas - Ejecutado: 3.82 consultas - Nivel de Cumplimiento: 100.22%
---	--	---

Las Redes Asistenciales que superaron el número de consultas programadas (100%), en los niveles que administran son: Amazonas, Ancash, Centro Nacional de Salud Renal, Huánuco, Huaraz, Ica, Jaén, Juliaca, La Libertad, Madre de Dios, Moyobamba, Puno, Tarapoto, Tumbes y Ucayali.

Tabla 10. Rendimiento Hora Médico en el I, II y III Nivel de Atención al IV Trimestre 2023

Redes	Rendimiento Hora Médico			Porcentaje de Cumplimiento		
	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención
AMAZONAS	5.04	4.87	0.00	104.96%	103.26%	0.00%
ÁNCASH	5.39	4.98	0.00	112.21%	105.41%	0.00%
APURÍMAC	3.84	4.78	0.00	79.92%	101.18%	0.00%
AREQUIPA	4.71	4.86	4.11	98.06%	103.05%	106.74%
AYACUCHO	5.24	4.56	0.00	109.23%	96.53%	0.00%
CAJAMARCA	4.19	4.86	0.00	87.27%	102.93%	0.00%
CNSR	0.00	3.26	0.00	0.00%	115.23%	0.00%
CUSCO	4.76	4.83	4.02	99.16%	102.24%	104.50%
HUANCAVELICA	5.47	4.07	0.00	113.88%	86.20%	0.00%
HUÁNUCO	5.08	4.88	0.00	105.81%	103.41%	0.00%
HUARAZ	5.12	5.10	0.00	106.63%	108.03%	0.00%
ICA	5.07	4.87	0.00	105.63%	103.17%	0.00%
INCOR	0.00	0.00	2.93	0.00%	0.00%	76.13%
JAÉN	5.37	5.11	0.00	111.83%	108.29%	0.00%
JULIACA	5.55	4.83	0.00	115.62%	102.25%	0.00%
JUNÍN	4.71	5.32	4.14	98.05%	112.81%	107.47%
LA LIBERTAD	5.24	5.00	4.62	109.18%	105.98%	120.11%
LAMBAYEQUE	4.83	4.95	3.69	100.53%	104.97%	95.94%
LORETO	5.24	4.33	0.00	109.26%	91.81%	0.00%
MADRE DE DIOS	4.94	4.81	0.00	102.88%	101.96%	0.00%
MOQUEGUA	4.97	4.71	0.00	103.62%	99.87%	0.00%
MOYOBAMBA	5.14	5.19	0.00	107.04%	109.91%	0.00%
PASCO	4.90	3.82	0.00	102.07%	80.93%	0.00%
PIURA	5.15	4.42	4.15	107.24%	93.62%	107.88%
PUNO	5.35	4.98	0.00	111.36%	105.60%	0.00%
TACNA	5.57	4.07	0.00	116.12%	86.12%	0.00%
TARAPOTO	5.44	5.07	0.00	113.27%	107.48%	0.00%
TUMBES	5.28	4.76	0.00	109.96%	100.83%	0.00%

⁴ Informe S/N de la OIO-GCOP, remitido mediante correo electrónico de fecha 30.01.2024

Redes	Rendimiento Hora Médico			Porcentaje de Cumplimiento		
	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención
UCAYALI	5.43	5.15	0.00	113.14%	109.13%	0.00%
RP ALMENARA	4.87	4.70	3.76	101.38%	99.49%	97.70%
RP REBAGLIATI	4.87	4.73	3.65	101.55%	100.31%	94.72%
RP SABOGAL	4.91	4.88	3.76	102.32%	103.43%	97.63%
Total general	4.96	4.78	3.82	103.37%	101.76%	99.17%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud –SES – (Corte el 17.01.2024)

2.4.2. Prestaciones Económicas

Pagos Realizados con Tipo de Subsidios en EsSalud

Mediante Informe N° 00000003-2024-SGRPE/ESSALUD, la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas (GCSYPE) informa que, al IV Trimestre, se han otorgado prestaciones económicas por un monto ascendente a S/ 796,029,203, alcanzando un nivel de ejecución del 104% en relación al presupuesto programado. Igualmente, se atendieron un total de 409,887 solicitudes alcanzando un nivel de ejecución del 109% en relación a las metas programadas en el POI 2023, según se aprecia a continuación:

Tabla 11. Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al IV Trimestre	Ejecutado al IV Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	287,495,968	327,910,781	40,414,813	114%
Maternidad	268,127,640	285,536,059	17,408,419	106%
Lactancia	108,152,260	95,803,880	-12,348,380	89%
Sepelio	103,030,110	86,778,483	-16,251,627	84%
Total	766,805,978	796,029,203	29,223,225	104%

Fuente: Sistema SAP a setiembre 2023, correo OAS-GCSPE del 04.01.2024 (10:58 Hrs.). Sin cierre contable

Elaboración: SGRPE-GPE-GCSPE

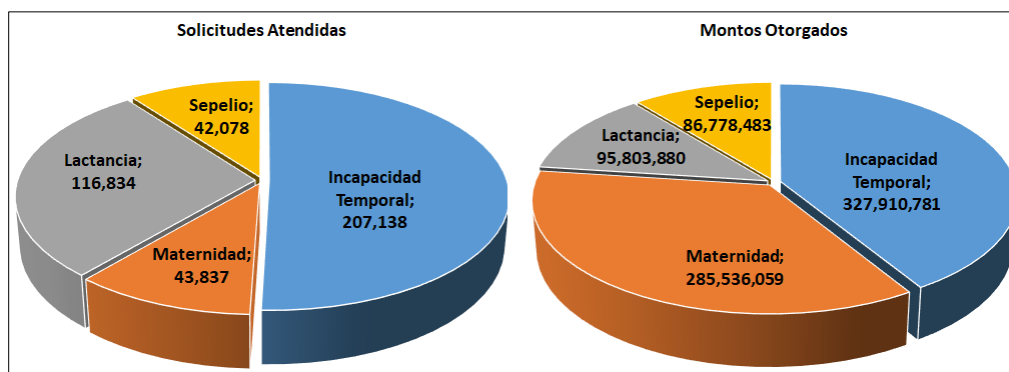
Tabla 12. Producción de Metas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al IV Trimestre	Ejecutado al IV Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	153,943	207,138	53,195	135%
Maternidad	40,856	43,837	2,981	107%
Lactancia	131,893	116,834	-15,059	89%
Sepelio	49,773	42,078	-7,695	85%
Total	376,465	409,887	33,422	109%

Fuente: Sistema SAP a setiembre 2023, correo OAS-GCSPE del 04.01.2024 (10:58 Hrs.). Sin cierre contable

Elaboración: SGRPE-GPE-GCSPE

Figura 3. Prestaciones Económicas otorgadas por tipo de Subsidio al IV Trimestre 2023



Elaborado: GCSPE

a) Subsidio de Incapacidad Temporal

Mediante Informe N° 00000003-2024-SGRPE/ESSALUD se informó que, al IV Trimestre 2023, se reconocieron 207,138 solicitudes que significa un cumplimiento del 135%. En relación a montos otorgados se tuvo S/ 327,910,781 por incapacidad temporal, contando con una ejecución del 114%. Esta ejecución es consistente con la naturaleza variable del subsidio, que depende de los costos remunerativos per cápita, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de trabajo fue S/ 1,916,20 (superior, comparado a los S/ 1,776,00 respecto al mismo periodo del año anterior); así como también de la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 35% y en relación a la valorización de las metas, existe un superávit de cumplimiento del 14%. Este comportamiento se explica por el uso progresivo de la plataforma de atención VIVA, asimismo por la atención presencial de las Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas, que permiten mayor ingreso de solicitudes.

b) Subsidio por Maternidad

Al IV Trimestre 2023, se reconocieron 43,837 solicitudes que significan un cumplimiento del 107% y en relación a montos otorgados se tuvo S/ 285,536,059 por maternidad, contando con una ejecución del 106%. Esta ejecución es consistente, debido a que depende de los costos remunerativos de las aseguradas, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de las mujeres fue S/ 1,573.10 (superior, comparado a los S/ 1,474.50 respecto al mismo periodo del año anterior), así como también, la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 7% y en relación a la valorización de las metas, existe un superávit de cumplimiento del 6%. Este comportamiento se explica por el uso progresivo de la plataforma de atención VIVA, asimismo por la atención presencial de las Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas, que permiten mayor ingreso de solicitudes.

c) Subsidio por Lactancia

Al IV Trimestre 2023, se reconocieron 116,834 solicitudes que significan un cumplimiento de 89% y en relación a montos otorgados se tuvo S/ 95,803,880 para el subsidio por lactancia, contando con una ejecución del 89% tanto respecto a metas físicas como al monto programado.

Con respecto al cumplimiento de este subsidio, se precisa que existe un equilibrio en el cumplimiento del 100% en metas y valorización. Este comportamiento se explica por el monto fijo atribuible al pago de este subsidio y el uso progresivo de la plataforma de atención VIVA, asimismo por la atención presencial de las Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas.

d) Prestación por Sepelio

Al IV Trimestre 2023, se reconocieron 42,078 solicitudes que significan un cumplimiento de 85% y en relación a montos otorgados se tuvo S/ 86,778,483 para la prestación por sepelio, contando con una ejecución del 84% respecto al monto programado.

Cabe mencionar que la ejecución de esta prestación está relacionada con la cantidad de los fallecimientos de asegurados registrados durante este periodo y la oportunidad de

presentación de la solicitud del beneficiario para el otorgamiento de esta prestación en las oficinas a nivel nacional.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa que existe un déficit en el cumplimiento del -15% (en metas y valorización), este comportamiento se explica por una menor demanda de solicitudes por sepelio, que a su vez responden a la contención de los efectos colaterales del COVID-19, canalizadas a través de los canales de atención presencial de las Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas.

Evaluación de Indicadores de Prestaciones Económicas

Mediante Informe N° 00000003-2024-SGRPE/ESSALUD, la GCSYPE, remitió la siguiente información de evaluación de indicadores de prestaciones económicas:

Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Prestaciones Económicas

Busca medir el grado de otorgamiento de las prestaciones económicas (lactancia, sepelio, maternidad e Incapacidad temporal), a través de los procesos de calificación automatizada, tomando como base el Sistema de Subsidio.

Se mide:

$$\frac{\text{N° de solicitudes aprobadas por los procesos automatizados}}{\text{Total de solicitudes procesadas}} \times 100\%$$

Al IV Trimestre, se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 13. Solicitudes Procesadas vs Solicitudes Aprobadas

Prestaciones Económicas	Total, de Solicitudes Procesadas	Solicitudes Aprobadas	Ejecución
Incapacidad Temporal	257,711	141,041	54.73%
Maternidad	51,268	30,857	60.19%
Lactancia	129,732	112,404	86.64%
Sepelio	43,543	30,978	71.14%
Total, Solicitudes	482,254	315,280	65.38%

Fuente: GCSYPE. Información exportada de base de datos subsidios 31.12.2023

Tabla 14. Ejecución de Metas del Indicador de las Prestaciones Económicas (procesos de calificación automatizada)

Prestaciones Económicas	Meta Programada al IV Trim. 2023	Ejecutado al IV Trim. 2023	Exceso / Defecto	Cumplimiento
Incapacidad Temporal	67.00%	54.73%	-12.27%	81.68%
Maternidad	61.00%	60.19%	-0.81%	98.67%
Lactancia	94.00%	86.64%	-7.36%	92.17%
Sepelio	79.00%	71.14%	-7.86%	90.06%

Fuente: GCSYPE. Información exportada de base de datos subsidios 31.12.2023

Al IV Trimestre 2023, los niveles de cumplimiento del indicador se mantienen estables. Este nivel se considera aceptable, toda vez que se encuentran por sobre el 90% en promedio, sin embargo, a nivel operativo se observa que, la operatividad del BackOffice durante el año no haya sido reforzada, lo cual ha ocasionado que los procesos automatizados generen un mayor nivel de procesamiento para verificación.

Algunas de las posibles explicaciones técnicas que se atribuyen a la interrupción del funcionamiento de los sistemas de prestaciones económicas, son:

- Rendimiento deficiente del software:** Los sistemas utilizados para la automatización de las solicitudes pueden presentar problemas de rendimiento debido a errores de

programación, diseño ineficiente de algoritmos o falta de optimización del software. Estos problemas pueden afectar negativamente la eficiencia del proceso de aprobación automatizada, lo que se refleja en un menor nivel de cumplimiento. A la fecha se mantienen los reclamos de los administrados usuarios de la plataforma VIVA, quienes indican que sus solicitudes de P.E. no tienen respuesta después de las 24 horas de su presentación.

- b. **Falta de soporte técnico adecuado:** La falta de personal capacitado o recursos técnicos suficientes para atender y resolver las incidencias reportadas al área de sistemas puede tener un impacto negativo en el nivel de aprobación automatizada y, en consecuencia, en el cumplimiento de los indicadores establecidos.
- c. **Demora en proyecto tecnológico:** Como mejora de los sistemas automatizados, la GCTIC y la GCSPE, han liderado el proyecto Modelo Integrado de Aseguramiento – MIA, el cual está constituido por la nueva versión de la plataforma VIVA, para la atención presencial y virtual para el otorgamiento de las prestaciones económicas.
- d. **Caídas del sistema:** La falta de estabilidad en los servidores o en la infraestructura de red puede resultar en interrupciones del sistema, lo que impide el procesamiento adecuado de las solicitudes de prestaciones económicas. Estas caídas del sistema pueden generar demoras significativas en la aprobación automatizada y, en última instancia, afectar el cumplimiento de los indicadores.
- e. **Ausencia de mecanismos contingenciales:** La falta de un plan de contingencia adecuado para hacer frente a las incidencias técnicas que surgen en el procesamiento automatizado de prestaciones económicas puede generar un mayor tiempo de inactividad y afectar la capacidad de respuesta. Si no se implementan medidas alternativas para garantizar la continuidad del servicio durante situaciones de falla, es probable que el cumplimiento de los indicadores se vea comprometido.

2.4.3. Prestaciones Sociales

De acuerdo al Informe S/N de la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, remitido mediante Memorando N° 00000034-2024-GCPAMyPCD/ESSALUD, al IV trimestre, se tiene un nivel de cumplimiento de “Regular”, como resultado de lo ejecutado en sus actividades estratégicas, logrando en cada uno de ellos los siguientes resultados:

Tabla 15. Resumen acumulado al IV Trim. 2023 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS, R-ONLINE y PS-NNA

ACTIVIDADES		Unidad de Medida	Programado al IV Trim.	Ejecutado al IV Trim.	% Avance
					Al IV Trim.
1	ACTIVIDADES DE CENTROS DEL ADULTO MAYOR - CAM				
	Evaluación de Ingreso al CAM	Participantes	4,870	5,971	122.6%
	Programa de Ejercicio de Derechos Humanos	Participantes	14,423	25,485	176.7%
	Programa de Autocuidado	Participantes	84,044	172,567	205.3%
	Programa de Fortalecimiento Productivo	Participantes	6,680	26,527	397.1%
	Servicios Complementarios	Participantes	39,535	50,317	127.3%
	Personas Adultas Mayores Nuevas	Participantes	4,870	7,503	154.1%
	Población Adulta Mayor Activa	Participantes	122,461	209,917	171.4%
	ACTIVIDADES DE LOS CÍRCULOS DEL ADULTO MAYOR - CIRAM				
2	Programa de Autocuidado	Participantes	9,920	19,170	193.2%
	Programa de Fortalecimiento Productivo	Participantes	2,716	6,382	235.0%

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado al IV Trim.	Ejecutado al IV Trim.	% Avance
					Al IV Trim.
	Población Adulta Mayor Activa	Participantes	10,310	14,511	140.7%
3	ACTIVIDADES DE LOS MÓDULOS BÁSICOS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL - MBRPS				
	PCD Atendidas en MBRPS (nuevos y continuadores)	PCD atendidas	15,584	17,096	109.7%
	PCD Atendidas en MBRPS (nuevos)	PCD atendidas	2,819	2,567	91%
	PCD Atendidas en MBRPS (continuadores)	PCD atendidas	12,765	14,529	114%
	Actividades de rehabilitación profesional	Evaluaciones	4,700	5,553	118.1%
		Puestos de trabajo evaluados	224	355	158.5%
		Sesiones	15,357	17,312	112.7%
		PCD capacitadas	947	1,339	141.4%
		PCD colocadas	576	536	93.1%
	Actividades de rehabilitación social	Evaluaciones	3,028	3,748	123.8%
		Personas sensibilizadas	2,937	14,767	502.8%
		Familiares Capacitados y empoderados	1,413	1,803	127.6%
		PCD atendidas	6,453	6,238	96.7%
		Sesiones	9,793	9,573	97.8%
		Paradeportistas participantes	745	1,143	153.4%
4	ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL - CERPS				
	PCD Atendidas en CERPS (nuevos y continuadores)	PCD atendidas	29,351	29,108	99.2%
	PCD Atendidas en CERPS (nuevos)	PCD atendidas	4,041	3,545	87.7%
	PCD Atendidas en CERPS (continuadores)	PCD atendidas	25,310	25,563	100.9%
	Actividades de rehabilitación profesional	Evaluaciones	9,954	8,872	89.1%
		PCD capacitadas	1,160	1,843	158.9%
		PCD colocadas	1,200	996	83.0%
		Sesiones	46,150	58,368	126.5%
		Puestos de trabajo evaluados	498	342	68.7%
	Actividades de rehabilitación social	Evaluaciones	3,808	4,197	110.2%
		Personas sensibilizadas	2,686	11,186	416.5%
		Familiares Capacitados y empoderados	1,755	1,470	83.8%
		PCD atendidas	8,421	7,768	92.2%
		Sesiones	14,070	15,931	113.2%
		Paradeportistas participantes	1,247	2,759	221.3%
		Sesiones	14,800	15,804	106.8%
5	METAS DE REHABILITACIÓN ONLINE (Redes Atendidas que no cuentan con Unidades Operativas)				
	PCD Atendidas en ONLINE (nuevos y continuadores)	PCD atendidas	106	81	76.4%
	PCD Atendidas en ONLINE (nuevos)	PCD atendidas	106	81	76.4%
	PCD Atendidas en ONLINE (continuadores)	PCD atendidas	No programado		
	Actividades de rehabilitación profesional	Evaluaciones	251	58	23.1%
	Actividades de rehabilitación social	Familiares Capacitados y empoderados	46	5	10.9%
6	METAS DE PRESTACIONES SOCIALES PARA NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES - NNA (No cuentan con Unidades Operativas)				
	Evaluación de entrada	Participantes	300	321	107.0%

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado al IV Trim.	Ejecutado al IV Trim.	% Avance
				Al IV Trim.
Programa de Fortalecimiento Familiar	Participantes	1,200	1,997	166.4%
Programa de Habilidades para la vida	Participantes	600	1,312	218.7%
Programa de Mejora de Competencias	Participantes	340	597	175.6%
Programa de Enfoque de Derechos y Ejercicios de Deberes	Participantes	300	1,120	373.3%
Evaluación de Salida	Participantes	260	321	123.5%

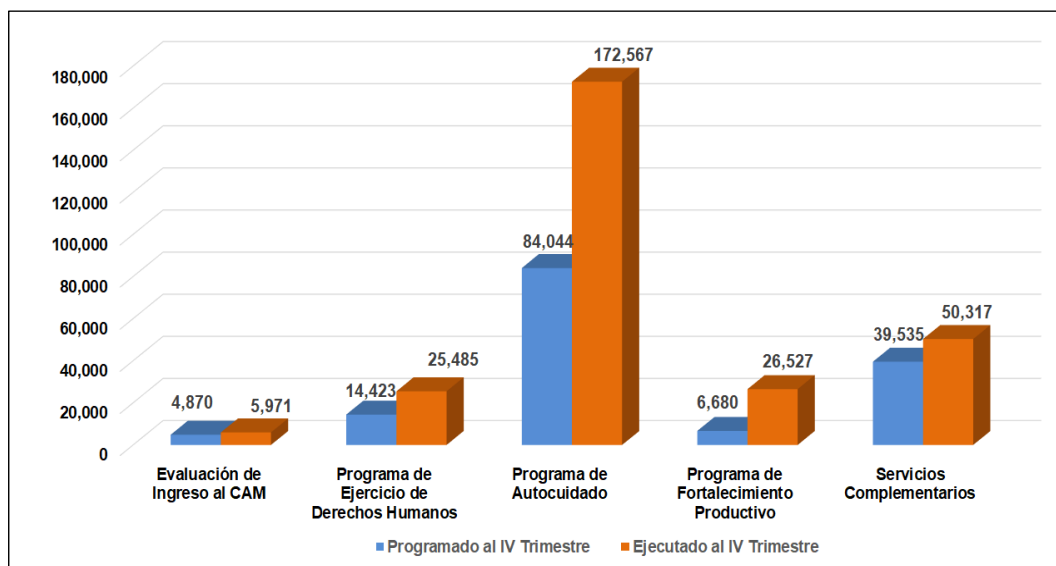
Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Elaboración: SGCEG – GPC – GCPP

Centros del Adulto Mayor (CAM)⁵

En la siguiente figura, se aprecia la tendencia en el avance de cada uno de los programas de los Centro de Adulto Mayor (CAM), teniendo en general una categoría de calificación de “Excelente”, según parámetros institucionales.

Figura 4. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM – Acumulado al IV trimestre 2023



Fuente: Subgerencia de Protección al Adulto Mayor – Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

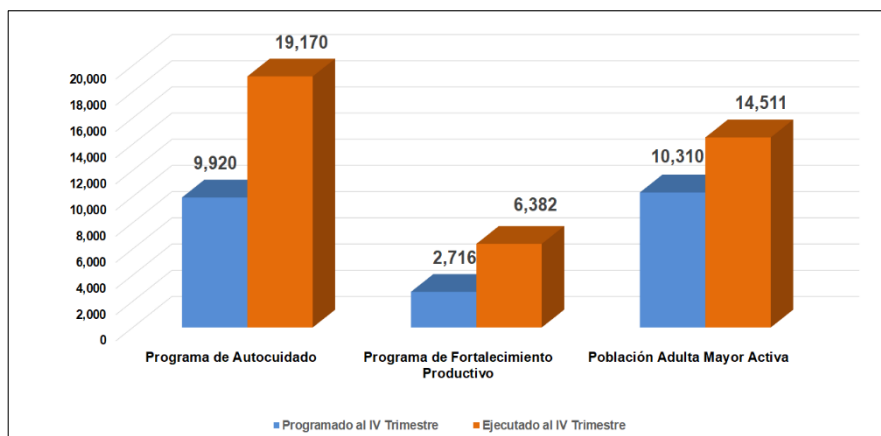
Círculos del Adulto Mayor (CIRAM)⁶

El nivel de ejecución de los Talleres de Envejecimiento Activo en los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), alcanza un promedio por encima del 100.00% respecto a la programación, lo cual representa un avance “Excelente”; pero también amerita una revisión de la programación, la misma que debe considerar un análisis de las necesidades y la capacidad operativa. En estos resultados se evidenció una mayor ejecución en el Programa de Fortalecimiento Productivo (235%) y el Programa de Autocuidado (193.2%); asimismo, cuenta con una Población Adulta Activa del 140.7%.

⁵ Informe S/N de la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, remitido mediante Memorando N° 00000034-2024-GCPAMyPCD/ESSALUD

⁶ Informe S/N de la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, remitido mediante Memorando N° 00000034-2024-GCPAMyPCD/ESSALUD

Figura 5. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los CIRAM - Acumulado al IV trimestre 2023



Fuente: Subgerencia de Protección al Adulto Mayor – Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS)⁷

La ejecución al IV trimestre, de las actividades de Rehabilitación Profesional y Social, así como de los programas complementarios en los cuatro Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), lograron en promedio el 130.53% de ejecución de metas.

En cuanto a la meta de PCD Atendidas en CERPS (nuevos y continuadores), se ha cumplido en 99.20% (29,108 PCD Atendidas) de lo programado, lo cual representa un avance calificado como “Excelente”. Este resultado tiene especial relevancia puesto que refleja la demanda del servicio; pero principalmente la derivación de los asegurados con discapacidad como parte de una atención integral a nivel de las redes correspondientes.

Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social MBRPS⁸

Al IV Trimestre 2023, los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) a nivel nacional han logrado atender 17,096 personas con discapacidad, cumpliendo con el 109.7% de la meta de inscritos; lo que ha permitido se beneficien con las prestaciones sociales que brinda EsSalud y sigan siendo atendidas, a través de video llamadas, llamadas telefónicas, correo electrónico o reuniones grupales en plataformas como el zoom y la atención presencial.

En los MBRPS se ha logrado capacitar a 1339 PCD en Talleres de capacitación para el trabajo, lo que representa el 141% de lo que se programó. Asimismo, se atendió a 6,238 PCD en Programas de Rehabilitación Social, que representa el 97% de lo programado.

⁷ Informe S/N de la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, remitido mediante Memorando N° 00000034-2024-GCPAMyPCD/ESSALUD

⁸ Informe S/N de la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, remitido mediante Memorando N° 00000034-2024-GCPAMyPCD/ESSALUD

Actividades de Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes⁹

La Subgerencia de Promoción Social de Otros Grupos Vulnerables, ha desarrollado actividades de promoción y ejecución de la cartera de servicio de los programas de Fortalecimiento Familiar y Habilidades para la vida, con la siguiente participación:

- 321 evaluación de entrada y salida aplicadas a adolescentes y padres de familia participantes
- 1,997 participantes en el programa de Fortalecimiento familiar
- 1,312 participantes en el Programa de Habilidades para la vida.
- 597 participantes en el Programa de Mejora de Competencias
- 1,120 participantes en el Programa de Enfoque de Derechos y Ejercicio de Deberes

Evaluación de Indicadores de Prestaciones Sociales¹⁰

a) Cobertura de Prestaciones Sociales para personas Adultas Mayores Aseguradas

Anualmente se ha venido incrementando el número de asegurados que se atienden en los CAM y CIRAM. Se espera incrementar la cobertura de personas adultas mayores afiliadas a nuestras unidades operativas, con el próximo retorno a las actividades presenciales y/o mixtas.

Mediante el presente indicador se busca incrementar la cobertura de las prestaciones sociales dirigidas a personas adultas mayores.

Se mide:

$$\frac{\text{Nº de personas adultas mayores usuarias de prestaciones sociales}}{\text{Total de personas adultas mayores aseguradas autovalente}} \times 100\%$$

El total de la población estimada asciende a 502,019 adultos mayores asegurados, la meta programada para el IV trimestre es de 19.93% de adultos mayores atendidos oportunamente.

Al IV Trimestre se ha obtenido una ejecución de 11.77%; lo cual significa un cumplimiento del 59.05% en relación a la meta programada. Representa, que 59,085 personas adultas mayores se encuentran inscritas en el CAM/CIRAM, de un total estimado de 502,019 PAM aseguradas autovalentes.

b) Cobertura de Prestaciones Sociales para personas con discapacidad CERP y MBRPS¹¹

Mediante el presente indicador se busca incrementar la cobertura de las prestaciones sociales dirigidas a personas con discapacidad aseguradas.

⁹ Informe S/N de la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, remitido mediante Memorando N° 00000034-2024-GCPAMyPCD/ESSALUD

¹⁰ Informe S/N de la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, remitido mediante Memorando N° 00000034-2024-GCPAMyPCD/ESSALUD

¹¹ Informe S/N de la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, remitido mediante Memorando N° 00000034-2024-GCPAMyPCD/ESSALUD

Se estima que alrededor de 1 millón 200 mil asegurados tienen discapacidad (10.4% de los asegurados). Anualmente se ha venido incrementando el número de asegurados que se atienden en los CERPS y MBRPS; sin embargo, existen Redes Asistenciales que no cuentan con esta oferta de servicios. Se espera incrementar la cobertura de rehabilitación profesional y social a la población adscrita a las redes no atendidas (a través de Rehabilitación Online); asimismo, ampliar 10% anual la cobertura a las redes que cuentan con CERPS o MBRPS, contando como línea de base el año 2019 (sin impacto por la pandemia).

Se mide:

$$\frac{\text{Nº de personas con discapacidad inscritas en CERPS, MBRPS y Rehabilitación Online}}{\text{Total de personas con discapacidad aseguradas}} \times 100\%$$

Es preciso mencionar que para la evaluación del presente indicador se deberá tomar como base el total de personas con Discapacidad Aseguradas al cierre del ejercicio 2022, que fue de 6,343 PCD inscritas, que vendrían a ser continuadores. Durante el 2023 se inscribieron 6,112 PCD nuevas, con lo que se tiene un total de 12,455 personas con discapacidad inscritas en CERPS, MBRPS y Rehabilitación Online (nuevos y continuadores).

Para el IV trimestre se programó una meta de 0.62%, habiendo obtenido el 1.04% de avance; lo cual representa un cumplimiento del 167.7% en relación a la meta programada.

III. Logros obtenidos

Los logros presentados en el presente informe han sido reportados por las dependencias de la institución a través del Sistema de Planificación Operativa – SISPOI, y se sustenta en los Resúmenes Ejecutivos debidamente suscritos, que se cargan en el SISPOI al cierre de la etapa de evaluación trimestral. Asimismo, se sustenta en los documentos remitidos por cada dependencia, los mismos que se encuentran en el Anexo N° 1. De forma complementaria se da cuenta de logros obtenidos por las dependencias en cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2023 y alineados al Tablero de Indicadores Estratégicos de EsSalud 2023, los mismos que han sido reportados mediante Informe N° 11-2024-GPC/ESSALUD del 31.01.2024

El desarrollo de las actividades programadas por los órganos centrales, se orientan a contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, que son los siguientes:

OE1: Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos.

Las acciones priorizadas para el cumplimiento de este objetivo estratégico se orientan a optimizar ingresos por inversiones financieras, mantener liquidez para el pago de obligaciones a corto plazo, aumentar el activo de bienes de capital, mejorar la eficiencia de gastos por compra de bienes estratégicos, controlar el gasto de servicios prestados por terceros (CAS) y controlar la estructura del gasto de personal.

En ese sentido, durante el IV trimestre se ha cumplido con realizar las siguientes actividades:

Gestión financiera¹²

Sobre los ingresos por recaudación, transferencias, intereses y otros conceptos, captados a través de las cuentas corrientes y de ahorros a cargo de la Gerencia de Tesorería, de la Gerencia Central de Gestión Financiera:

- Durante el mes de octubre 2023, se informa un Total de Ingresos a través de las Cuentas Corrientes y de Ahorros del orden de los S/ 1,214,116,159.03 del cual el 97.47% correspondió a Recaudación Neta Convenio SUNAT (S/ S/1,183,391,530.00).
- Durante el mes de noviembre 2023 los Ingresos Totales fueron del orden los S/1,282,789,394.24, siendo el 96.96% por Recaudación Neta Convenio SUNAT (S/1,243,791,230.87), tal como lo señala la Nota N° 73-GT-GCGF-ESSALUD-2023.
- En diciembre 2023 los Ingresos Totales a través de las Cuentas Corrientes y de Ahorros alcanzó la cifra de S/ 1,251,871,336.06, del cual el 97.56% correspondió al concepto de Recaudación Neta Convenio SUNAT (S/ 1,221,365,765.56), tal como se informe en la Nota N° 01-GT-GCGF-ESSALUD-2024

Al cierre de diciembre, la rentabilidad nominal expresada en moneda nacional del Fondo de Salud Ley N° 26790 (acumulada durante los últimos 12 meses) fue de 9.29% y en el trimestre la rentabilidad fue de 2.70%. Sobre el particular, la rentabilidad en las inversiones durante el período analizado se explica por:

- Los principales mercados globales presentaron resultados mixtos.
- El resultado de la plaza bursátil limeña al cierre de diciembre 2023 mostró un alza de 18.35% y de 21.70% en los últimos 12 meses, impulsado principalmente por los sectores de Ingenio¹³ (61%), Minería (45%) y Servicios Públicos (31%).
- El movimiento positivo de la curva de rendimientos de los Bonos Soberanos en soles respecto a la presentada 12 meses atrás, lo cual incide en los resultados del portafolio dado la importante concentración del fondo en tales instrumentos (S/ 400.60 MM, 11.71% del portafolio Ley N° 26790-RT).
- Los rendimientos en las inversiones de corto plazo (Depósitos a Plazo, Certificados de Depósito y CDBCRP) los cuales tienen una relación directa con las decisiones de política monetaria tomadas por el BCRP, el cual continuó con el ajuste de la posición de la política monetaria iniciado en agosto de 2021. La tasa de interés de referencia pasó de 0.25% en julio de 2021 (mínimo histórico) a 6.75% en setiembre de 2022. Entre octubre y diciembre de 2022, el BCRP continuó con el ajuste de la posición de la política monetaria, aumentando la tasa de referencia en 25 pbs en cada oportunidad. En enero de 2023 el Directorio del BCRP acordó elevar la tasa de interés de referencia en 25 pbs a 7.75%. Entre febrero y agosto el Directorio mantuvo dicha tasa de interés inalterada. En setiembre, octubre, noviembre y diciembre se redujo la tasa en 25 pbs, respectivamente, alcanzando niveles de 6.75%. Por otro lado, el Portafolio de Inversiones del Fondo de Salud (Fondo Ley N° 26790-RT) al 31 de diciembre 2023 presentó instrumentos calificables como Reserva Técnica por un valor de S/ 3,419.68 MM.

El Ratio de liquidez (Prueba Ácida), que mide la liquidez de EsSalud para el cumplimiento de sus obligaciones de pago en el corto plazo, alcanzó un valor de 1.9 alcanzando la meta programada, teniendo como componentes del cálculo los siguientes resultados:

¹² Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

¹³ Respecto al Sector Ingenio, Ingenius Index es el índice mide el desempeño de grandes empresas tecnológicas, así como habilitadas por la tecnología y que a su vez estén relacionadas con los componentes del S&P Global BMI con Puntajes S&P de Crecimiento altos, que cotizan en NYSE o Nasdaq.

Tabla 16. Ratio de Liquidez (Prueba ácida)

Detalle	Meta para el ejercicio 2023	Ejecutado
Activo corriente del año 2023	5,489,539,983	5,526,652,323
Inventario del año 2023	622,993,291	685,299,392
Pasivo corriente del año 2023	2,527,996,667	2,505,780,773
Ratio de liquidez (Prueba ácida)	1.9	1.9

Fuente: Evaluación Presupuestal Ejercicio 2023. Estado de Situación Financiera. Formato N.3E (31.01.2024) SISFONAFE

Por otro lado, a nivel del **Estado de Situación Financiera**¹⁴, el Patrimonio de ESSALUD al cierre del IV Trimestre 2023; ascendió a la suma de S/ 9,916.73 MM, el cual incluye las Reservas Legales (Reserva Legal Salud y Reserva Legal Accidentes de Trabajo) por el importe de S/ 3,525.37 MM, registrándose una variación por S/ 76.03 MM originado por el registro de la Reserva Técnica calculado sobre la base de los estados financieros auditados periodo 2022 del fondo Salud. Al respecto el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 26790-Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, señala la necesidad de mantenerse un Fondo de Reserva de Seguridad, como mínimo en un nivel equivalente al 30% del gasto incurrido para la producción de prestaciones durante el ejercicio anterior.

A nivel del **Estados de Resultados Integrales**¹⁵ al cierre de diciembre 2023 el resultado muestra un déficit de S/ 102.13 MM, al mes de noviembre muestra un superávit de S/ 391.44 MM, en tanto que al cierre de octubre el superávit fue de S/ 527.23 MM.

La presentación del **flujo de caja institucional**¹⁶ al IV Trimestre, presenta los siguientes resultados:

- El rubro Ventas de Bienes y Servicios alcanzó la cifra de S/ 14,652.3 MM,
- Por otro lado, como parte de los Egresos de Operación, las compras de bienes representaron (S/ 2,488.7 MM), Gastos de Personal (S/ 5,939.7 MM), Servicios Prestados por Terceros (S/ 3,616.8 MM),
- La inversión en Formación Bruta de Capital (FBK) alcanzó los S/ 317.96 MM.

Respecto a la **gestión de caja**, según Informe adjunto al Memorando N° 000043-2024-GT/ESSALUD, al cierre del IV Trimestre 2023 se informa lo siguiente:

- El rubro Compra de Bienes al mes (S/ 2,488.7 MM) aumentó en 4.0 % respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (S/ 2,393.4 MM) debido principalmente a los mayores gastos en la compra de materiales estratégicos (medicina y material médico).
- El rubro Gastos de Personal al mes (S/ 5,939.7 MM) aumento en 14.1 % respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (S/ 5,204.2 MM) debido principalmente a la implementación del primer tramo de la nueva escala salarial 2023 y el pago del bono de liberalidad en el mes de noviembre 2023.
- El rubro Servicios Prestados por Terceros al mes (S/ 3,616.8 MM) disminuyó en 4.9% respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (S/ 3,801.4 MM) debido principalmente a los menores gastos en mantenimiento y reparación de equipos médicos e infraestructura; así como una reducción de los gastos en otros servicios (CAS COVID). También es importante señalar la transferencia de fondos (12% de la recaudación de la Ley 26790) de ESSALUD a FIDUPERÚ en el mes de febrero, para cubrir las obligaciones financieras por APP's, cuyo saldo final (S/ 62.4 MM) estuvo pendiente de devolución de FIDUPERÚ a ESSALUD.

¹⁴ Evaluación Presupuestal Ejercicio 2023. Estado de Situación Financiera. Formato N.3E (31.01.2024) SISFONAFE

¹⁵ Evaluación Presupuestal Ejercicio 2023. Estado de Resultados Integrales. Formato N.4E (31.01.2024) SISFONAFE

¹⁶ Evaluación Presupuestal Ejercicio 2023. Flujo de Caja. Formato N.6E (31.01.2024) SISFONAFE

- El rubro Inversiones FBK al mes (S/ 318.0 MM) disminuyó en 21.6% respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (S/ 405.4 MM) debido principalmente a la demora en la adquisición de nuevos equipos asistenciales y por reposición, explicado básicamente por la demora en los procesos de selección y actualizaciones de términos de referencia.
- El rubro Inversión Financiera al mes (S/ 857.4 MM) disminuyó en 15.4 % respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (S/ 1,013.6 MM) debido principalmente a la menor transferencia neta de saldos disponibles de la Gerencia de Tesorería a la Gerencia de Inversiones Financieras, para su rentabilización.
- El rubro Egresos por Transferencias al mes (S/ 150.0 MM) disminuyó en 89.2 % respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (S/ 1,391.4 MM) debido a que solo se registró en este rubro las transferencias a la Oficina de Normalización Previsional - ONP, en mérito al D.U. N° 067-98, para el pago de las obligaciones pensionarias del ex D.L. N° 18846 a cargo de la ONP.
- El saldo de libre disponibilidad al mes (S/ 139.4 MM) disminuyó en 38.4 % respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (S/ 226.1 MM) debido principalmente por las transferencias del saldo al MTPE (D.U. N° 127-2020 y D.U. N° 105-2021).

Proyectos de inversión¹⁷

A través del Comité de Seguimiento de Inversiones de ESSALUD, se tiene el encargo de realizar el seguimiento, evaluación y monitoreo de las inversiones programadas para ser ejecutadas en el marco del Presupuesto de Inversiones-FBK, para lo cual la Gerencia de Planificación y Evaluación de Inversiones (en calidad de secretario técnico), programó para este periodo un total de (02) dos reuniones ordinarias:

- 8vo. reunión ordinaria del CSI, el día 19 de octubre de 2023.
- 9na reunión ordinaria del CSI, el día 20 de diciembre de 2023.

Según lo reportado mediante Informe N° 016-2024-SGEI/ESSALUD, en el marco del seguimiento de la ejecución de las inversiones financiadas con el Presupuesto de Inversiones FBK 2'23, al mes de diciembre se tiene una ejecución de S/160,997,418 que representa el 70.87% de avance anual.

Por otro lado, de los 13 proyectos de inversión que forman parte del PNISC, 10 proyectos de inversión tienen programación en el PIA 2023, no siendo considerados los proyectos de inversión por modalidad APP, según la siguiente tabla:

Tabla 17. Proyectos de Inversión por obra pública incluidos en el PNISC Año 2023

RUBROS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	COSTO DE INVERSIÓN S/	PIM II- 2023 S/	EJECUCION S/	% AVANCE ANUAL	SALDO EJECUCIÓN
1.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA			227,176,791	160,997,418	71.52%	64,108,333
Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital II Pasco de la Red Asistencial Pasco en el distrito de Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco, departamento de Pasco	2268036	431,070,612	12,988,716	1,993,940	15.35%	10,994,776

¹⁷ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

RUBROS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	COSTO DE INVERSIÓN S/	PIM II- 2023 S/	EJECUCION S/	% AVANCE ANUAL	SALDO EJECUCIÓN
1.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA			227,176,791	160,997,418	71.52%	64,108,333
Creación de los servicios de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Cajamarca, EsSalud, distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca	2284956	490,526,720	98,026,678	89,939,879	91.75%	8,086,799
Recuperación de los servicios de salud del Hospital Maria Reiche de la red asistencial Ica - EsSalud, distrito de Marcona, provincia de Nazca, departamento de Ica	2327847	146,281,803	28,751,990	0	0.00%	28,751,990
Creación de los servicios de salud del Hospital del Altiplano de la Región Puno - EsSalud, en el distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno	2300016	379,307,872	81,163,723	67,092,991	82.66%	14,070,732
Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital II Talara de EsSalud en el distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura	2259669	290,213,315	2,084,713	999,319	47.94%	1,085,394
Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital II Vitarte de la Red Asistencial Almenara - EsSalud, distrito de Vitarte, provincia de Lima, departamento de Lima	2255359	501,808,500	2,233,900	91,600	4.10%	2,142,300
Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital III Juliaca de la Red Asistencial Juliaca en el distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno	2329646	246,877,020	1,000	0	0.00%	1,000
Mejoramiento y ampliación del Hospital II Huaraz de la Red Asistencial Ancash - EsSalud en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash	2303080	262,321,431	1,000	0	0.00%	1,000
Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Chocope de la Red Asistencial La Libertad - distrito de Chocope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad	2331034	384,495,586	1,871,571	836,189	44.68%	1,035,382
Mejoramiento y ampliación del Hospital I Florencia de Mora de la Red Asistencial la Libertad - EsSalud, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad	2258772	312,006,753	53,500	43,500	81.31%	10,000

Fuente: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto-GPEI-SGEI

Inventario Físico de Existencias¹⁸

Por otro lado, se logró culminar con el Inventario Físico de Existencias en los Almacenes Centrales de los 33 Órganos Desconcentrados, realizado los días 18, 19, 20, 21 de diciembre 2023, asimismo la Gerencia Central de Logística mediante Informe N° 47-DIVALM-SGPyA-GA-GCL-ESSALUD-2023 de fecha 04.01.2024, presentan los principales resultados, los cuales se detallan a continuación:

- Se inventario una cantidad total de 44,745 materiales que representan una suma de S/ 401,258,091.93.
- Se obtuvo materiales sobrantes con saldo positivo por la cantidad de 135 materiales (0.30% del total de materiales inventariados) que representa el importe de S/ 20,293.65 (0.005% del total del importe valorizado inventariado).
- Se obtuvo materiales faltantes con saldo negativo por la cantidad de 76 materiales (0.17% del total de materiales inventariados) que significa la suma de S/ 84,504.24 (0.02% del total del importe valorizado inventariado).

Obligaciones por Sentencias Judiciales¹⁹

Durante el IV Trimestre 2023, se atendieron en forma oportuna los mandatos remitidos por la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, en el marco de las sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada, aprobados por el Comité para la Elaboración del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada. Es así que durante este periodo se atendieron un total de 79 expedientes, lo que significó un desembolso del orden de los S/ 24,640,155.86, direccionándose estos gastos al cumplimiento de mandatos judiciales como: Pago de Intereses Legales, Otras Remuneraciones, Indemnizaciones por Daños y Perjuicios, Costos Procesales, entre otros conceptos. Es importante precisar que durante el mes de octubre se atendieron un total de 22 expedientes, noviembre 33 expedientes, en tanto que diciembre fue del orden de los 24 expedientes.

Durante el IV Trimestre 2023 se presentan los reportes de ejecución de gasto por concepto de la Comisión de Servicio de Recaudación, con cargo al fondo financiero FF 001501. En ese sentido, durante el mes de octubre su ejecución alcanzó los S/ 11,880,525.28; en noviembre fue S/ 12,492,145.60; en tanto diciembre no hubo su ejecución, lo que representó que durante el IV Trimestre la ejecución de gasto por dicho concepto alcanzó la cifra de S/ 24,372,670.88. Por otro lado, durante el periodo de enero-diciembre 2023 la ejecución de gasto por la contraprestación por los conceptos de administración y/o recaudación (Comisión Servicio de Recaudación SUNAT y Comisión Servicio de Recaudación Servicios Privados - Entidades Financieras), respecto a las aportaciones al Seguro Social de Salud-ESSALUD, alcanzó la cifra de S/ 131,136,053.72

Estudios de sostenibilidad financiera²⁰

En el IV Trimestre se concluyó con el desarrollo del Estudio Financiero Actuarial 2022, y se realizó la socialización públicamente el 12 de diciembre en las instalaciones de la Oficina Internacional del Trabajo de la Organización internacional del Trabajo – OIT. https://www.ilo.org/lima/publicaciones/WCMS_907291/lang--es/index.htm
<https://www.gob.pe/institucion/essalud/informes-publicaciones/4963830-estudio-financiero-actuarial-essalud-2022>

Asimismo, en el IV Trimestre se desarrollaron dos Boletines Informativos: "Entidades Prestadoras de Salud" y "Régimen de Jubilación Anticipada (REJA)", haciendo un total de

¹⁸ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

¹⁹ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

²⁰ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

ocho (8) boletines, los mismos que se encuentran contenidos en la web de la OEGRS <http://www.essalud.gob.pe/oficina-de-estudios-y-gestion-de-riesgos-de-seguros-boletines-2023/>

Monitoreo de costos hospitalarios²¹

Se elaboró el tarifario por actividad médica y estructura tarifaria 2024 información que se encuentra en el Anexo N° 1 Tarifas de Actividades Hospitalarias del Seguro Social de Salud - ESSALUD 2024.

El monitoreo de los costos hospitalarios permite obtener reportes de costos operativos por establecimiento de salud y Órganos Desconcentrados, orientado a la gestión hospitalaria y a optimizar los recursos para la atención compleja y la atención primaria. Al mes de noviembre se tiene una ejecución de costos hospitalarios de 10,695,369,935 (10,033,463,554 hospitalario y 661,906,381 por administración), de los cuales el 50.9% corresponde a costos de personal, 21.9% a costos de bienes y 27.2% a costos de servicios.

OE2: Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades.

Las acciones priorizadas de la institución se relacionan con mejorar la oportunidad en el otorgamiento de citas para la consulta externa e intervenciones quirúrgicas, contar con disponibilidad de medicamentos vitales y con prioridad los oncológicos, simplificar y realizar oportunamente el pago de prestaciones económicas y lograr mejorar el nivel de satisfacción del usuario.

Durante el IV trimestre se ha realizado lo siguiente:

Respecto al otorgamiento de prestaciones de salud

Componente normativo²²

Respecto al componente normativo para mejorar las prestaciones de salud, se logró la aprobación de los documentos normativos relevantes para la mejora de los procesos en beneficio de la población asegurada, como es el caso de la Directiva para el acceso, registro y uso de la información de las Prestaciones de Salud en el Sistema Informático Servicio de Salud Inteligente – ESSI, toda vez que desde el año 2019 se viene implementando y registrando el proceso de prestaciones de salud a través del ESSI, sin embargo carecía de un marco normativo que regule el acceso y registro de las prestaciones de salud en ESSI, así como para el uso de la información y actualización de funcionalidades del sistema.

Asimismo, se logró la aprobación de las Normas para la Gestión de la Oportunidad Quirúrgica en el Seguro Social de Salud – EsSalud, documento que actualiza las disposiciones para la atención quirúrgica hacia los asegurados y la gestión de la Lista Única de Oportunidad Quirúrgica que datan desde el 2015, asimismo la precitada norma regula el uso y registro de las atenciones quirúrgicas en el ESSI, lo cual se articula con la creación del Módulo de Centro Quirúrgico en el ESSI que viene desarrollando la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el cual se estima culminar en el IV trimestre del presente año.

A continuación, se detalla la normativa aprobada en este periodo para mejorar el otorgamiento de prestaciones de salud:

²¹ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

²² Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI y del Informe N° 11-2024-GPC/ESSALUD del 31.01.2024, Informe de Evaluación del Tablero de Indicadores Estratégicos al cierre del año 2023

- Directiva N° 08-GG-ESSALUD-2023, “Directiva para el acceso, registro y uso de la información de las Prestaciones de Salud en el Sistema Informático Servicio de Salud Inteligente – ESSI”. (Resolución de Gerencia General. N° 1339-GG-EsSalud-2023)
- Directiva N° 09-GG-ESSALUD-2023, “Normas para la Gestión de la Oportunidad Quirúrgica en el Seguro Social de Salud – EsSalud”. (Resolución de Gerencia General. N° 1396-GG-EsSalud-2023)
- Directiva N° 07-GG-ESSALUD-2023, “Norma para la Creación, Reapertura y Cierre de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud”. (Resolución de Gerencia General. N° 1207-GG-EsSalud-2023)
- Directiva de Gerencia General N.º 015-GCPS-ESSALUD-2023 “Directiva Normas para la Referencia y Contrarreferencia en el Seguro Social de Salud -ESSALUD”. (Resolución de Gerencia General. N° 1828-GG-EsSalud-2023)
- Directiva N° 011-GCPS-ESSALUD-2023, “Red de Atención de Infarto Agudo al Miocardio con ST elevado en el Seguro Social de Salud-ESSALUD”. (Resolución de Gerencia General. N° 1873-GG-EsSalud-2023)
- Directiva de Gerencia General N° 012-GG-ESSALUD-2023, “Normas para la aplicación del RPCT”. (Resolución de Gerencia General. N° 1747-GG-EsSalud-2023)

Asimismo, en el marco del registro y uso de la información de las Prestaciones de Salud en el Sistema Informático Servicio de Salud Inteligente – ESSI, durante el tercer trimestre, los (08) Hospitales Nacionales²³ culminaron la implementación de los módulos de Centro Obstétrico, Medicina Física, Salud Renal al 100%.

La Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria ha realizado los siguientes reportes:

- Nota N.º97-OIIS-GCPS-ESSALUD-2023 – Reporte de los Perfiles Epidemiológicos de morbilidad del 1er. Semestre 2023
- Nota N.º. 102-OIIS-GCPS-ESSALUD-2023 – Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en salud Pública e Inteligencia Sanitaria: Reporte Epidemiológico. Situación del Síndrome Guillain Barré en la población asegurada SE 01 a SE 37 de 2023.
- Nota N° 105-OIIS-GCPS-ESSALUD-2023 – Informe Técnico sobre leucemia infantil en EsSalud: Factores asociados a tiempo a diagnóstico de leucemia linfoblástica aguda en pacientes de 0 a 30 años en EsSalud 2019-2022.

Estándares de calidad para las prestaciones de salud²⁴

Se logró elaborar un compendio de Directivas de la Gerencia de seguridad del Paciente, la misma que se difundió con Memorando Circular N° 90-OGCyH-Pe-Essalud-2023 a las redes prestacionales y asistenciales, así como a INCOR y al Centro Nacional de Salud Renal.

Se realizó un estudio de utilización de medicamentos: “Uso de meropenem en pacientes hospitalizados en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (EsSalud), de enero a junio de 2023. Este estudio fue descriptivo, observacional, transversal y retrospectivo. Los datos sobre los pacientes hospitalizados tratados con meropenem pertenecen a los registros médicos electrónicos del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins. Se identificaron 2,783 recetas médicas de pacientes atendidos en los servicios de hospitalización. El 52.9% eran varones. La mayoría (60.1%) de los pacientes atendidos tenían de 60 a más años y la mediana de edad fue 61 años. El 73,6% de las recetas de los pacientes provenían principalmente de los servicios de: medicina interna (36.3%) y medicina intensiva (16.8). Todas las prescripciones de meropenem fueron empíricas. Los diagnósticos más comunes entre los pacientes que se les prescribió meropenem fueron: insuficiencia respiratoria aguda

²³ H.N. Edgardo Rebagliati, H.N. Guillermo Almenara, H.N. Alberto Sabogal, H.N. Ramiro Priale, H.N. Almanzor Aguinaga, H.N. Carlos Seguin, H. Alta Complejidad Virgen de la Puerta, H.N. Adolfo Guevara

²⁴ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

(9.4%), insuficiencia respiratoria no especificada (8.0%), septicemia (7.4%), convalecencia consecutiva a cirugía (5.2) e infección de vías urinarias (4.9). El 60,8% corresponde a otras enfermedades donde se encuentran las neumonías, insuficiencia renal, infecciones bacterianas, infecciones ginecológicas. Con respecto a los pacientes diagnosticados con COVID-19, se observó que el 0,3% se les prescribió meropenem. El 60% de los pacientes recibieron meropenem de 0.5gr -1gr diariamente. El tiempo medio de duración de tratamiento fue de 7 días siendo más frecuente en los pacientes mayores de 60 años que en los de 18 a 30 años. En cuanto a la dosis prescrita, 2,772 pacientes (99,6%) recibieron la dosis correcta de meropenem según la indicación.

Se realizaron evaluaciones de tecnologías sanitarias de productos farmacéuticos y otras tecnologías sanitarias aplicados a la salud en base a evidencia científica, teniendo en cuenta aspectos de seguridad, eficacia, efectividad, eficiencia e impacto económico. Esta actividad, estuvo a cargo de un equipo técnico multidisciplinario y altamente especializado en epidemiología, gestión en salud, etc. Para la redacción de cada documento técnico de evaluación, se requirió de reuniones con profesionales especialistas de las Redes Prestacionales y Asistenciales de EsSalud, quienes brindan aportes técnicos y de la parte clínica diaria. Finalmente, estos documentos pasaron por revisión por pares, para lograr una alta calidad. Se han realizado al IV trimestre un total de cincuenta y cinco (55) documentos técnicos de evaluación de tecnologías sanitarias.

Satisfacción del asegurado²⁵

Para el IV Trimestre se realizaron 12 estudios de satisfacción para la medición del buen trato y satisfacción del usuario en los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización y Servicios Internos. Con un alcance de 14,206 usuarios y/o asegurados encuestados de la red: Almenara, Ucayali, Tumbes, Apurímac, Tarapoto, Atención Prioritaria al Paciente Oncológico, Atención de Atención Permanente 24x7, Programa de Atención Domiciliaria - PADOMI, Centro del Adulto Mayor (CAM), CERPS - Centro de Rehabilitación Profesional y Social - Módulo Básico de Rehabilitación Profesional MBRPS, Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas - OSPE y Centro Nacional de Salud Renal – CNSR. En dicho período se alcanzó un índice de 68.56% de Satisfacción y 71.14% de Buen Trato, registrando las observaciones y recomendaciones de los usuarios y/o asegurados, respecto al servicio que han recibido para su posterior envío al área correspondiente.

Articulación inter e intra institucional²⁶

En este periodo se gestionó la suscripción de dos convenios: (1) Convenio Específico de Colaboración entre el Seguro Social de Salud (ESSALUD) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con el objeto de establecer mecanismos de cooperación entre las Partes, mediante la realización de actividades, proyectos y programas de cooperación considerados de interés mutuo enmarcados dentro de las líneas de acción de la OEI y de acuerdo con la finalidad institucional de EsSalud y (2) Memorando de Entendimiento entre el Seguro Social de Salud - EsSalud y la Asociación CerviCusco con el objeto de desarrollar mecanismos de cooperación en la formación, fortalecimiento de capacidades entre las partes; y, capacitación presencial o a distancia de profesionales, asistencia técnica y misiones profesionales humanitarias, que requiera EsSalud para la Red Asistencial Cusco, a efecto de mejorar la atención de los asegurados.

Se participó en cinco (5) reuniones de trabajo virtuales para capacitación y asistencia técnica para agilizar la suscripción de convenios de Intercambio Prestacional. Cuatro (4) de estas reuniones se realizaron con los responsables de convenios en las Redes Asistenciales Cusco, Tumbes, Puno y Juliaca, y los funcionarios de las DIRESAS/GERESAS correspondientes a dichas Regiones. Asimismo, una (1) reunión se realizó con responsables

²⁵ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

²⁶ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

de la Red Asistencial Junín. También se ha realizado el seguimiento a las Redes Prestacionales y Asistenciales a nivel nacional, para la gestión de suscripción de los convenios de Intercambio Prestacional en el marco del Decreto Legislativo N° 1302.

Durante el año 2023, en las Redes Prestacionales/Asistenciales y Órganos Desconcentrados se emitieron 1,952,326 referencias, de las cuales 1,640,360 (84.02%) referencias aceptadas, 132,048 (6.76%) referencias observadas y 179,918 (9.22%) referencias anuladas. Sobre las 1,640,360 referencias aceptadas, 1,582,036 (96.44%) son referencias atendidas y 58,324 (3.56%) referencias aún no atendidas. En relación a las 132,048 referencias observadas, los principales motivos de observación son: referencia corresponde a centro asistencial de menor capacidad resolutive, mal proceso de referencia que no cumple con protocolo del servicio, se refiere al tema asistencial, entre otros.

En el marco de la Directiva N° 15-GCPS-ESSALUD-2023 "Norma para la referencia y contrarreferencia en el Seguro Social de Salud - EsSalud" se dispone que, la Gerencia Central de Operaciones, es responsable de monitorear, supervisar la implementación y aplicación de la citada Directiva, de evaluar periódicamente el cumplimiento de la oferta de los servicios para la referencia de las IPRESS de destino y de monitorear la lista de espera de pacientes para atenciones especializadas a fin de disponer estrategias, acciones o mecanismos necesarios para mejorar la oportunidad de atención del paciente referido. En razón de lo expuesto, luego del I Trimestre 2024, la Gerencia Central de Operaciones, consignará los resultados a nivel nacional sobre el cumplimiento de los siguientes indicadores:

- Diferimiento de referencias.
- Tiempo promedio de espera para el visado de la referencia.
- Promedio de espera para la cita de la referencia.
- Porcentaje de referencias observadas.
- Tiempo promedio de espera para levantamiento de observaciones.
- Porcentaje de contrarreferencias médicas.
- Porcentaje de contrarreferencias farmacológicas atendidas.

Campañas preventivas y promocionales²⁷

En el marco del Plan de Comunicación Institucional se realizaron cuatro campañas y/o eventos de promoción de la salud y prevención de enfermedades durante el IV Trimestre, según el calendario de salud que a continuación se detalla:

- Campaña por el Día Mundial de la Salud Mental, realizada el 07 de octubre en el Circuito Mágico del Agua, con una asistencia de cerca de 270 personas que participaron y recibieron las atenciones y consejería preventiva en salud mental.
- Campaña por la Semana de la Lucha contra el Cáncer, realizada el 19 de octubre en articulación con Redes a nivel nacional, con el lema "El Cáncer no avisa... Chequéate a tiempo" "Todos Podemos salvarnos con un diagnóstico a tiempo". Asimismo, se brindaron servicios de ginecología, planificación familiar, nutrición, psicología, pruebas de papanicolaou y mamografías. La campaña tuvo una asistencia de más de 200 personas.
- Campaña por el Día Mundial de la Diabetes realizada el 14 de noviembre por el Día Mundial de la lucha contra la Diabetes, con el objetivo de incidir a través de la Información, educación y comunicación sobre la prevención y el control de la diabetes, cuyo lema principal fue "Conocer los riesgos es prevenir y retrasar las complicaciones". También se realizó una Feria de Salud Preventiva "Toma el control de la Diabetes" el día 10 de noviembre, con el fin de concientizar la importancia de la detección oportuna,

²⁷ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

la práctica de estilos de vida saludables y el control de la diabetes y la obesidad para evitar complicaciones. En esta actividad preventiva de salud se brindó los servicios de: triaje, enfermería, medicina interna, endocrinología, odontología, oftalmología, psicología, vacunación, nutrición, descarte de riesgo de pie diabético, y nuestra plataforma de servicios de Atención al Asegurado. Esta actividad estuvo dirigida a asegurado y no asegurados y se realizaron más de 800 atenciones.

- Campaña por el Día Mundial del VIH/Sida realizada en el parque Cervantes donde proporcionamos consejería sobre VIH, pruebas rápidas de descarte del virus, entre otros servicios para asegurar que los peruanos tengan acceso a un diagnóstico temprano y una atención oportuna, siendo el objetivo principal aumentar la conciencia sobre el VIH/SIDA, promover la prevención, el acceso al tratamiento y la eliminación del estigma y la discriminación asociados con esta enfermedad.

Procura de órganos²⁸

Durante el IV trimestre de 2023, se ha cumplido con la ejecución de 17 donantes de órganos y 25 donantes de tejidos. Del total de 17 donantes, obtenidos en los establecimientos de salud: EsSalud, MINSA, FFAA y Clínicas Particulares, 9 fueron obtenidos en provincia y 8 en la ciudad de Lima.

Se ha realizado 1,020 visitas de detección y evaluación de posibles donantes en los establecimientos de salud donadores-trasplantadores de EsSalud, MINSA, FFAA & PNP y Clínicas particulares a nivel nacional.

Entre los operativos de procura, se han realizado 3 operativos multiorgánicos en provincia, requiriendo el apoyo logístico de vuelo chárter, jet, vuelo comercial y helicóptero para optimizar el tiempo y la calidad de los injertos a trasplantar.

Oferta Flexible²⁹

Durante el IV Trimestre de 2023, se realizaron tres operativos quirúrgicos; dos de ellos corresponde a cirugías de cataratas realizados en la Red Asistencial Madre de Dios (68 cirugías) y Red Asistencial Tarapoto (176 cirugías); y un operativo de cirugía general realizado en la Red Asistencial Moquegua (40 cirugías entre colelap y hernioplastias). De tal manera, se logró realizar un total de 284 intervenciones quirúrgicas. También se realizaron 3,718 procedimientos no médicos, ejecutándose un 120% de lo programado.

La Dirección de Programas Especiales (DPE) realizó un total de 72,271 evaluaciones entre consultas (medicina general, odontología, obstetricia, enfermería, nutrición, psicología), procedimientos y exámenes apoyo al diagnóstico (laboratorio y radiológicos). Asimismo, realizó un total de 14 operativos en Redes, VRAEM y acciones cívicas, ejecutando un total de 14,093 atenciones en consulta externa.

Durante el IV Trimestre se logró procesar 263,981 exámenes de asegurados de PADOMI, superando en 32% la meta programada. Para efectos de mejorar la oportunidad de atención de las solicitudes recibidas por laboratorio, se contó con el servicio de trece (13) técnicos de laboratorio, medida que permitió el cumplimiento de la meta programada.

El Servicio de Hospital en Casa brinda atención a domicilio a los pacientes con criterios de hospitalización hasta su recuperación, logrando en el IV Trimestre un total de 11,019 visitas médicas, incluidas las realizadas por la Unidad de Cuidados Paliativos, que proporciona una

²⁸ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI.

²⁹ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI.

atención integral, especializada e interdisciplinaria en el domicilio a pacientes con enfermedades crónicas avanzadas y terminales.

Se ha logrado entregar medicamentos a domicilio de 88,844 pacientes PADOMI, a través del servicio PADOMI Delivery, permitiendo garantizar el acceso y continuidad del tratamiento, con un porcentaje de 79% de cumplimiento en relación a la meta programada. En el mes de diciembre, se llevó a cabo el inventario físico general, lo cual afectó en la producción y entregas realizadas por Farmacia Delivery.

La Sub Gerencia de Atención Domiciliaria durante el IV trimestre logró realizar 134,807 atenciones domiciliarias por médico general y médico especialista, superando en 59% la meta programada, manteniendo la tendencia de crecimiento y la priorización de la atención a través de visita domiciliaria, considerando las características clínicas y necesidades de nuestros asegurados. Asimismo, se logró realizar 77,494 visitas domiciliarias por otros profesionales de la salud a los afiliados PADOMI, durante el IV trimestre, significando un 126% de cumplimiento, superando la meta programada.

Se realizó un total de 18,769 atenciones médicas domiciliarias por parte del servicio de Urgencias-PADOMI, significando un 100% de cumplimiento en relación a la meta programada.

Infraestructura y equipamiento³⁰

Se logró la precisión del Acuerdo Municipal N° 043-2022, mediante Acuerdo Municipal N° 088-2023-C/PPP, del 27.09.2023, que permite la ampliación por el plazo de 04 años de la donación del terreno para la construcción del Hospital Especializado de Piura, bajo el mecanismo de APP, contando desde el inicio de la ejecución de la obra. Asimismo, se logró la ampliación del plazo de reversión de la donación del terreno para la construcción del Policlínico de Complejidad Creciente, que forma parte del Proyecto Hospitalario de Chimbote, mediante Acuerdo de Concejo N° 008-2023-MDNCH, de fecha 06.02.2023.

Se logró evaluar los siguientes estudios:

- Primer informe del estudio de preinversión a nivel de perfil del servicio de consultoría para la elaboración del estudio de preinversión a nivel de perfil de proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud especializados pediátricos del hospital nacional Edgardo Rebagliati Martins de la Red Prestacional Rebagliati de EsSalud, distrito de Jesús María, provincia de Lima, departamento de Lima”
- Revisión del entregable 5 del PIP Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del segundo nivel de atención del Hospital General Ilo de la Red Asistencial Moquegua, en el distrito de Ilo, provincia de Ilo y departamento de Moquegua distrito de Ilo - provincia de Ilo - departamento de Moquegua”.
- Primer informe del estudio de preinversión a nivel de perfil del servicio de consultoría para la elaboración del estudio de preinversión a nivel de perfil de proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio del servicio de diagnóstico por imágenes del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco de la Red Asistencial Cusco Distrito de Cusco - Provincia de Cusco - departamento de Cusco”

Se logró formular los Documentos Equivalente de 4 IOARR: 1. Dermatomo para el Servicio de Cirugía Plástica de Rebagliati. 2. Angiografo Universal de Piso para Neurocirugia de Rebagliati. 3. Coche de Paro para el Hospital Negreiros. 4. Mesa de Operaciones para Hospital II Ilo.

Respecto a la prevención de vulnerabilidad y la implementación de planes de intervención en IPRESS con ISH vigentes, categoría A y B, se realizó el seguimiento a 12 IPRESS

³⁰ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

programadas a nivel nacional lográndose 58 implementaciones referidas a los tres componentes del Índice de Seguridad Hospitalaria -ISH (funcional, estructural y no estructural) en las Redes Asistenciales Arequipa (PM Ático, PM Chucarapi); Red Asistencial Ica (HI Antonio Skrabonja, HII René Toche Groppo); Red Asistencial Ucayali (PM Aguaytía, PM Alamedas, PM Atalaya, CAP I Campo Verde, CAP I Manantay, HII Pucallpa); Red Asistencial Pasco (PM Colquijirca, PM Paucartambo).

Prevención de riesgos de desastres³¹

Se aprobaron 02 documentos de gestión:

- “Plan de Contingencia ante Fenómeno El Niño, Lluvias intensas y eventos asociados 2023-2024”, aprobado mediante Resolución de PE N° 984-PE-ESSALUD-2023, que establece las acciones de preparación, alerta, coordinación, movilización y respuesta de las Redes Asistenciales, Prestacionales, Órganos Centrales y Desconcentrados.
- “Modelo Base de Plan de Contingencia ante Incendios de gran magnitud”, aprobado mediante Resolución de ODN N° 02-ODN-PE-ESSALUD-2023.

Programa de formación profesional³²

Residentado Odontológico: Se ofertaron 10 plazas y el examen de admisión se llevó a cabo el día 15 de octubre a cargo del Consejo Directivo del Residentado Odontológico (CODIRO). Se cubrieron 09 plazas, logrando el 90% de adjudicación.

Internado Médico 2024: Para el proceso de selección del Programa de Internado Médico se ofertaron 472 vacantes distribuidas en 45 IPRESS de 24 Redes Prestacionales y Asistenciales a nivel nacional, y se contó con 2,485 postulantes. El examen de conocimientos se llevó a cabo el 05 de noviembre de 2023, en tres sedes de examen de Lima, Arequipa y Ancash (Chimbote) en simultáneo, logrando cubrir 459 vacantes, quedando sin cubrir 13 vacantes en las Redes Asistenciales de Loreto (05), Apurímac (02), Juliaca (04), Moquegua (01) Puno (01).

Respecto al otorgamiento de prestaciones económicas³³

Se reconoció a la asegurada titular el subsidio de licencia por maternidad, considerando el cálculo de acuerdo a los días que correspondan: 98 y 128 días, ejecutando en el IV Trimestre 5,877 solicitudes que representa el 57.53% de lo programado. Si bien en el IV trimestre no se ha cumplido la meta programada, en el año se supera la meta anual alcanzando el 107%.

Se reconoció a la madre beneficiaria del subsidio de lactancia de S/ 820 por hijo nacido vivo, ejecutando en el IV Trimestre 24,426 solicitudes, que representa el 74.08% de lo programado. En el presente trimestre se presenta un déficit de cumplimiento de 25.92%, y con respecto a la meta anual presenta un déficit del 11%.

Se reconoció al beneficiario el reembolso de dinero hasta los S/ 2,070 para realizar los gastos funerarios del asegurado titular fallecido, ejecutando 8,002 solicitudes en el IV Trimestre, que representa el 64.32% de lo programado. En el presente trimestre se presenta un déficit de cumplimiento de 35.68%, y con respecto a la meta anual presenta un déficit del 15%.

Se reconoció el subsidio de incapacidad temporal al asegurado titular a partir del día 21 de su incapacidad, ejecutando en el IV Trimestre 24,901 solicitudes que representa el 64.7% de lo programado en el trimestre. Si bien no se ha alcanzado la meta en el IV trimestre, en

³¹ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

³² Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

³³ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

los trimestres anteriores se ha superado las metas programadas alcanzando una ejecución total anual de 135%.

Respecto a las mejoras y mantenimiento al nuevo Modelo Integrado de Aseguramiento, la Gerencia Central de Tecnologías realizó la última reprogramación el 28 de noviembre, sin embargo, no alcanzó a finalizar el desarrollo de lo pendiente presentando el siguiente avance:

- Maternidad de Pago Directo: Pendiente de atención de un requerimiento, tiene un avance de 95%
- Maternidad Pago por Reembolso: Inicio de pruebas miércoles 20.12.2023, avance 5%
- Incapacidad de Pago Directo: En pruebas, incidencias y ajustes por atender, avance 70%
- Incapacidad de Pago por Reembolso: No enviado a pruebas, avance 0%
- Back office: Se envió a pruebas un rol, aun no envían otros roles a pruebas funcionales, avance 15%

Se realizaron 18 supervisiones a los médicos de control y a los integrantes de las COMECI (Comisión Médica Calificadora de Incapacidades)³⁴ de las IPRESS a nivel nacional, con lo cual se contribuyó a mejorar su desempeño en los diferentes procesos relacionados al registro, calificación y emisión de certificaciones médicas por incapacidad temporal y maternidad vinculados a prestaciones económicas.

Se realizaron treinta y seis (36) auditorías en IPRESS a nivel nacional en las cuales se detectaron a los profesionales de la salud que emiten Certificaciones Médicas no acorde a la norma, a fin de que la Dirección de las IPRESS tomen las acciones correctivas pertinentes que permitan coadyuvar en la sostenibilidad económica y financiera de la institución.

Respecto al otorgamiento de prestaciones sociales³⁵

Al IV trimestre 2023, la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, ha desarrollado actividades en los Centros del Adulto Mayor, como parte de los Programas de la Cartera de servicios, según se describe a continuación:

- 25,485 participantes en el Programa de Empoderamiento y Derechos Humanos.
- 172,567 participantes en el Programa de Autocuidado.
- 26,527 participantes en el Programa de Fortalecimiento Productivo.
- 50,317 participantes en Servicios Complementarios

Para las personas con discapacidad, se amplió la oferta de prestaciones sociales, a través del programa de Rehabilitación Online a nivel nacional, atendiendo de forma virtual a los asegurados de las Redes Prestacionales y Asistenciales. De este modo se han atendido 1,947 personas aseguradas con discapacidad durante el IV trimestre. Asimismo, entre las acciones realizadas tenemos: Material audiovisual de Rehabilitación Online:

- Publicación de 43 videos en el canal de YouTube de EsSalud, en materia de Rehabilitación Online.
- 364,500 visitas acumuladas al material audiovisual publicado, lográndose sensibilizar de esta manera a la población asegurada, familiares, profesionales de la salud y población en general acerca de los programas que se desarrollan en los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS) y Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) de EsSalud.
- 155% de incremento de vistas en los 43 videos publicados en comparación del trimestre anterior.

³⁴ En el marco de la Directiva de Gerencia General N° 015-GG-ESSALUD-2014 Normas y Procedimientos para la emisión, registro y control de las Certificaciones Médicas por Incapacidad y Maternidad en EsSalud.

³⁵ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

Al cuarto trimestre 2023, respecto a las prestaciones otorgadas a Personas Adultas Mayores, los programas ofertados en los Centros del Adulto Mayor (CAM), superaron el 100% de avance y las actividades realizadas en los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), muestran un avance también superior al 100%. Respecto a las prestaciones otorgadas a las Personas con Discapacidad, los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), tienen una ejecución promedio del 87.91% de las metas programadas; los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) cumplieron en promedio con el 92.89% de las actividades y metas programadas y el Programa de Rehabilitación ONLINE, alcanzó un promedio de cumplimiento del 37.36%. Por otro lado, el Programa de Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes – NNA, superó el 100% de avance en sus actividades.

Respecto al componente normativo para mejorar las prestaciones sociales, se elaboraron los siguientes documentos, con el fin de contribuir a la estandarización y mejora de los procesos:

- “Cartera de Prestaciones Sociales para las Personas Adultas Mayores de los Centros y Círculos del Adulto Mayor” aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 729-GG-ESSALUD-2023.
- “Proyecto Piloto Encuentra tu Vocación con EsSalud” aprobado por la Gerencia de la Persona Adulta Mayor y Prestaciones Sociales. El proyecto permitirá la construcción de un modelo de intervención práctico que permita tomar decisiones óptimas para consolidar los proyectos de vida y metas de la población asegurada de 15 a 19 años. El instrumento del proyecto para la evaluación vocacional está diseñado y se encuentra para la etapa de automatización por la GCTIC.

Satisfacción del asegurado respecto a las prestaciones sociales³⁶

El 95% de los encuestados respondieron haber percibido una buena y excelente experiencia en el CERPS / MBRPS. • El 86% manifiestan estar satisfechos con la atención recibida en los CERPS y MBRPS durante el 2023. • El 98% de los encuestados perciben que fueron atendidos con amabilidad respecto y paciencia. • Finalmente, al evaluar los tres principales indicadores que mide: la experiencia en el servicio, la percepción del trato de los profesionales y la satisfacción en la solución de sus casos, es que se puede medir que el 93% de los encuestados opinan que la calidad de la atención en estos tres ejes fue entre buena y excelente. • Se consultó de manera desagregada el nivel de satisfacción por cada tipo de servicio brindado en los CERPS y MBRPS, siendo que en promedio el grado de satisfacción varía entre el 70% y el 87%, siendo que el 70% se encuentra satisfecho en el programa de los quioscos inclusivos y el 87% se encuentra satisfecho con lo brindado en los talleres de capacitación.

OE3: Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución

Las acciones priorizadas para el logro de este objetivo estratégico se relacionan con el fortalecimiento de la tecnología de información y comunicaciones y la implementación del gobierno de datos de EsSalud, así mismo, el incremento de información especializada en el Sistema Inteligente de Salud (ESSI), promoviendo que los médicos de EsSalud tengan su certificado digital en uso, implementando módulos del ESSI en los hospitales nacionales, Implementando de módulos digitales en el Sistema de Prestaciones Sociales, implementando el aplicativo Web Diálisis en Clínicas Privadas contratadas y automatizando procesos de seguros y prestaciones económicas a través del MIA, entre otros:

³⁶ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

Principales Documentos Técnicos aprobados por el Consejo Directivo³⁷

Durante el IV Trimestre, la Gerencia General elevó a la Presidencia Ejecutiva los siguientes documentos técnicos:

- Balance General y los Estados Financieros Consolidados y Combinados Auditados del Seguro Social de Salud (ESSALUD) remitido por la Sociedad Auditadora Espinoza y Asociados Sociedad Civil, el cual fue aprobado mediante Acuerdo N° 17-11-ESSALUD-2023 de fecha 29/08/2023
- Memoria Anual 2022 del Seguro Social de Salud – ESSALUD, el cual fue aprobado mediante Acuerdo N° 21-14-ESSALUD-2023 de fecha 28/11/2023
- Ratificación del Presupuesto Institucional de Apertura del Seguro Social de Salud – ESSALUD para el ejercicio 2024 aprobado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, aprobado mediante Acuerdo N° 27-14E-ESSALUD-2023 de fecha 29/12/2023.
- Aprobación del Plan Operativo Anual para el ejercicio 2024, aprobado mediante Acuerdo N° 27-14E-ESSALUD-2023 de fecha 29/12/2023.

Gobernanza de datos³⁸

En el marco de la Gobernanza de Datos, la Unidad de Gobierno y Analítica de Datos – UGAD, se logró los siguientes avances:

- Mediante Nota N° 0000005-2024-GCPP/ESSALUD se da cuenta que la Unidad de Gobierno y Analítica de Datos de la Gerencia General brindó apoyo técnico a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de ejecutar la evaluación de madurez de gobierno y gestión de datos de EsSalud. Asimismo, elaboró un informe de calidad “Informe sobre la calidad del registro de alta administrativa en historias clínicas de Emergencia / Urgencia en EsSalud”, así como el “Formato estándar para el control de calidad de datos como parte del desarrollo de las políticas y procedimientos que rigen los sistemas de datos de información”. Elaboración del procedimiento para el diseño de Informes de Power BI - Gestión para la modificación de la propuesta para la creación de OGAD.
- Asimismo, durante el IV Trimestre la Unidad de Gobierno y Analítica de Datos de la Gerencia General desarrolló tres (3) herramientas denominadas de gestión de información sobre: Servicios hospitalarios, VIH-SIDA (2da fase) y abastecimiento de bienes estratégicos.

Desarrollo de Tecnologías³⁹

Se realizó las siguientes actualizaciones en el Sistema de Prestaciones Sociales:

- Se desarrolló la Historia Electrónica por Ficha de admisión de cada asegurado que ingresa al programa de Rehabilitación.
- Se realizó el módulo de Altas de Evaluaciones.
- Se desarrolló el reporte número de evaluaciones de RP y RS.
- Se desarrolló el reporte número de evaluaciones psicológicas.
- Se desarrolló el reporte número de evaluaciones sociales.
- Se desarrolló el reporte número de evaluaciones de desarrollo empresarial.
- Se desarrolló el reporte número de evaluaciones ocupacionales.

³⁷ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

³⁸ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

³⁹ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

Se realizó la actualización a los siguientes sistemas de Prestaciones Económicas:

- VIVA-SAS; modificación de Tipo de Asegurados en solicitudes de Prestaciones Económicas procesadas por plataformas VIVA-SAS Ticket 08-11-2023, se inició con REPORTE MARCHA BLANCA MODULO SEPELIO
- Sistema de Aseguramiento MIA; pase a producción del mecanismo de control de Identificación de Personas Identiapi.
- Registro de Afiliados al Aseguramiento Universal en Salud – RAAUS; se creó nuevas tablas que optimizaron el servicio de fallecidos, en relación a las consultas que se realizan en el esquema NETI. Adicionando la función de extracción de datos de fallecidos a los registros de la DBCORP.
- VIVA - SAS – SIAD; actualización de usuarios de SIAD a las tablas de Sistema SAS y Plataforma VIVA.
- VIVA ESSALUD; mantenimiento de Incidencias de Operatividad de Sistema SAS-NETI e Incidencia de Marcha Blanca de Sepelio.

Respecto al Sistema de Servicios de Salud Inteligente – ESSI, se implementó el nuevo módulo de Centro Quirúrgico a nivel nacional, lográndose el fortalecimiento de la gestión de "oportunidad quirúrgica" en las IPRESS de EsSalud.

Gestión de Calidad "Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)" y "Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDyT)" en los Almacenes Especializados de Bienes Estratégicos⁴⁰

- Mediante Certificado N° 011-2023 suscrito por el director ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas de la Gerencia Regional de Salud Loreto, se certifica en Buena Prácticas de Almacenamiento al Almacén Especializado EsSalud de la Red Asistencial Loreto, para productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios. Dicho certificado es válido a partir del 14/06/2023 hasta el 14/12/2023.
- Con Certificado N° 194-2023 de fecha 23/03/2023, suscrito por el director ejecutivo de Medicamentos Insumos y Drogas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, se certifica en Buena Prácticas de Oficina Farmacéutica a la Farmacia del Hospital Edgardo Rebagliati Martins, que comprende las buenas prácticas de almacenamiento y buenas prácticas de dispensación. El certificado es válido del 23/03/2023 hasta el 22/03/2023.
- Con Certificado N° 01-2023-GRU-DIRESA-DG-DIREMID-DACyVS/URASEF de fecha 12/01/2023, se certifica al establecimiento farmacéutico - Oficina Farmacéutica de Servicio de Farmacia del Hospital II de Pucallpa, que cumple con las buenas prácticas de oficina farmacéutica para el almacenamiento, dispensación, farmacovigilancia y seguimiento farmacoterapéutico de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, almacenados a temperatura ambiente controlada, válido del 12/01/2023 al 12/01/2026.
- Por otro lado, se mantiene vigente el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento N° 007-D-2022 de fecha 14/10/2022, de la Red Asistencial Puno, vigente a partir del 12/10/2022 hasta el 12/10/2025.
- También con Certificado N° 03-2022-GRU-DIRESA-DG-DIREMID-DACyVS/URASEF.BPA de fecha 16/03/2022, se certifica el almacén especializado de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, de la Red Asistencial Ucayali, válido a partir del 04/03/2022 hasta el 04/03/2025.

⁴⁰ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

Cuadro de Asignación de Personal⁴¹

La Gerencia central de Gestión de las Personas reportó que respecto al reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de ESSALUD en el marco de los Lineamientos de FONAFE, se logró cumplir con el 60% de avance programado para el ejercicio 2023, esperando culminar al 100% en el siguiente ejercicio. Cabe precisar que para la formulación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de ESSALUD en el marco del FONAFE, la GCGP afirma que fue necesario contar con las herramientas de gestión actualizadas (MAPRO, ORGANIGRAMA y ROF) por lo cual ha avanzado con el dimensionamiento para poder identificar los puestos actuales, teniendo en base los documentos de gestión vigentes.

Organización y Procesos Institucionales⁴²

Se identificó y elaboró la propuesta de actualización del mapa de procesos de nivel 0 y 1, donde se contempla los procesos estratégicos, misionales y de soporte enmarcado en la normativa vigente. Dicha propuesta ha sido presentada a la Alta Dirección, la misma que ha sido validada y está pendiente ser aprobado formalmente mediante Resolución de Gerencia General. Asimismo, se actualizó la "Directiva de Implementación de gestión por procesos", la cual fue presentada a la GCAJ mediante el Memorando N° 9192-GCPP-ESSALUD-2023 el 21 de diciembre con el informe de sustento Informe N° 248-GOP-GCPP-ESSALUD-2023.

Se alcanzó la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones que responde a la actualización normativa de los Sistemas Administrativos, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, entre otras, así como para agilizar los procesos, previo análisis del diseño organizacional, en concordancia con los Lineamientos de Organización del Estado.

Mediante Memorando N° 6270-GCPP-ESSALUD-2023 la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto presentó el Proyecto de Manual de Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en exclusividad comprendidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Seguro Social de Salud y mediante Memorandum 7235-GCAJ-ESSALUD-2023, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica alcanzó un proyecto alternativo de Resolución de Gerencia General.

IV. Identificación de problemas

Al IV trimestre del 2023, los OOC han reportado 241 problemas y los OOD han reportado 153. Estos problemas identificados han sido agrupados en 11 categorías: Infraestructura, Medicinas y Materiales, Máquinas o Equipamiento, Entorno, Presupuesto, Tecnología de Información y Comunicaciones, Programación, Personal, Procedimiento y Situación Covid.

- Infraestructura: Déficit de ambientes de trabajo o infraestructura para la ejecución de la actividad o iniciativa de gestión.
- Medicinas y Materiales: Referido a la falta o limitado material (insumo) requerido para el cumplimiento de la actividad o iniciativa de gestión.
- Máquinas o equipamiento: Referido al déficit o problemas de operatividad de máquinas de oficina y/o equipamiento asistencial requerido para cumplir con la actividad o iniciativa de gestión.
- Entorno: Factores relacionados a otras dependencias o contexto externo sobre los que no tienen control.
- Presupuesto: Hacen referencia a la carencia de recursos presupuestales para adquirir bienes o servicios que permitan cumplir con la actividad.
- Tecnología de Información y Comunicaciones: Déficit de equipos informáticos o software requeridos para las actividades.

⁴¹ Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

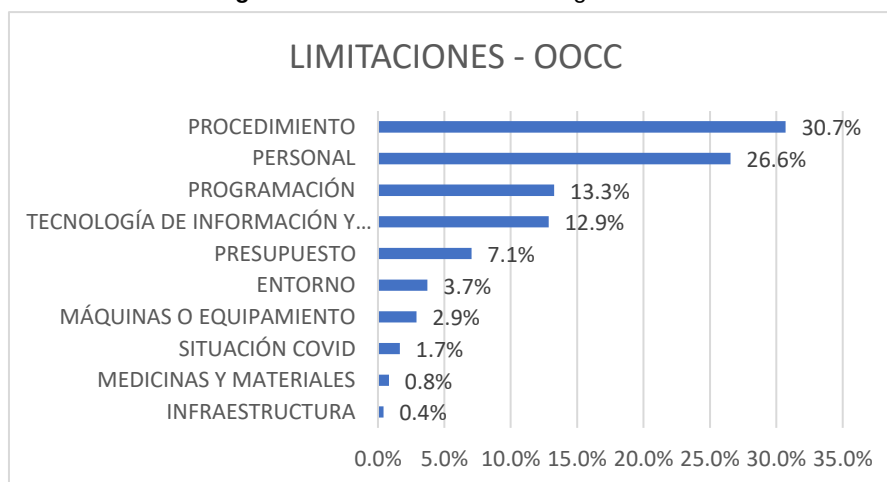
⁴² Información de Resumen Ejecutivo extraído del SISPOI

- **Programación:** Fechas de entrega de información según Directivas de EsSalud difieren de las fechas de cierre de sistemas presupuestal y financiero según normativa y disposiciones específicas de FONAFE. Tiempo necesario no previsto para el desarrollo de la actividad. No se dispone los insumos para cumplir con la actividad. No se estimó adecuadamente la demanda, No se contó con los recursos programados para atender la demanda. Unidades de medida o metas físicas que no son consistentes con la actividad a ser evaluada.
- **Recursos humanos:** Hacen referencia a carencia de personal, personal no calificado, personal en modalidad remota o con licencia por la situación de emergencia sanitaria.
- **Procedimiento:** Demora en respuestas de unidades orgánicas, problemas con herramientas tecnológicas, embalse de requerimientos, incumplimiento o la ausencia de procedimientos definidos.
- **Situación Covid:** Mantenimiento de algunas actividades que tuvieron ejecución limitada debido a que se extinguió la necesidad. Asociado a problemas de programación

a) Problemas reportados por los OCCC

Una tercera parte de los problemas identificados por los órganos centrales están referidos a los flujos de procesos y procedimientos, fallas o inconsistencias en sistemas de información, procesos manuales con alto riesgo de errores, entre otros que generan demoras o una gran cantidad de pasos para dar respuesta a los requerimientos o cumplir con un producto. En segundo lugar, se hace referencia a insuficiente personal, falta de especialistas y cambios frecuentes de funcionarios.

Figura 6. Problemas de los Órganos Centrales



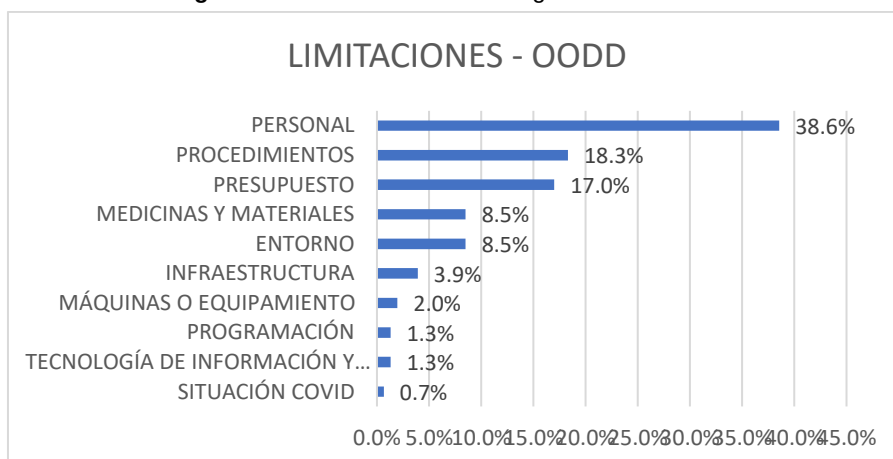
Fuente: Reporte del SISPOI de Limitaciones y Restricciones – IV trimestre

Elaboración: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto

b) Problemas reportados por los OODD:

Los OODD han reportados problemas relacionadas básicamente a la falta de personal, especialmente para la implementación de programas que requieren actividades extramurales. Asimismo, se hace mención en varios casos a la demora en la contratación de personal requerido y demora en el reemplazo de personal en retiro o con licencia. En segundo lugar, reportan limitaciones por demora en respuestas a los requerimientos tanto internos como con otras entidades; limitaciones en las coordinaciones entre servicios; resistencia al cambio cuando se hace modificaciones en los procesos o procedimientos; demora en procesos logísticos, entre otros.

Figura 7. Problemas de los Órganos Desconcentrados



Fuente: Reporte del SISPOI de Limitaciones y Restricciones – IV trimestre

Elaboración: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto

V. Ejecución presupuestal

Mediante Resolución de Gerencia General N° 173-GG-ESSALUD-2023, de fecha 01.02.2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura a nivel Desagregado por Fondos y Dependencias del Seguro Social de Salud - EsSalud correspondiente al Ejercicio 2023. En el mes de octubre, el Consejo Directivo de EsSalud ratificó la primera modificación presupuestal, mediante Acuerdo N° 18-12-ESSALUD-2023. Esta modificación no fue desagregada por dependencias debido a la necesidad de aprobar una segunda modificación, la misma que fue aprobada por el Directorio de FONAFE mediante Acuerdo de Directorio N° 02-2023/010-FONAFE (notificado mediante Oficio N° 0357-2023-GPC-FONAFE de fecha 28.10.2023) y se ratificó mediante Acuerdo N° 19-12-ESSALUD-2023 de fecha 24.10.2023.

Posteriormente, mediante Resolución de Gerencia General N° 1667-GG-ESSALUD-2023 de fecha 29.11.2023 se aprueba el Presupuesto a nivel desagregado por Fondos y Dependencias de la Segunda Modificación Presupuestal del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Al respecto, mediante correo electrónico de fecha 08.02.2024, de la Gerencia de Presupuesto de la GCPP, se remite el archivo Excel de ejecución presupuestal al IV trimestre 2023, donde se reporta la ejecución de Egresos Totales por un total de S/ 15,516,315,670 que representa el 100.01% respecto al Presupuesto Institucional Modificado II para el ejercicio del año 2023, el cual se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 18. Ejecución del Presupuesto Institucional 2023 al IV Trimestre 2023
(Expresado en soles)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2023		
	PIM II 2023	EJECUCIÓN ANUAL	AVANCE %
1. INGRESOS TOTALES	15,344,355,022	15,086,990,525	98.32
1.1. INGRESOS OPERATIVOS	15,334,186,032	15,078,643,318	98.33
1.1.2. Venta de Servicios	14,817,598,827	14,675,753,754	99.04
- Aportaciones de Asegurados	14,522,632,321	14,399,002,029	99.15
- Ley N° 30478 (Aportes 4.5% AFP)	280,937,035	262,219,131	93.34
- Prestaciones a No Asegurados	14,029,471	14,532,594	103.59
- D.S. N° 410-2017-EF (Cta. Detracciones B.N.)			0.00
1.1.3. Ingresos Financieros	273,926,846	263,086,313	96.04
1.1.4. Ingresos por Participaciones o Dividendos	876,568	794,846	90.68
1.1.6. Otros	241,783,791	139,008,405	57.49
1.2. INGRESOS DE CAPITAL	10,168,990	8,347,207	82.08
1.3. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS			0.00
1.4. FINANCIAMIENTO NETO			0.00
2. EGRESOS TOTALES	15,515,440,854	15,516,315,670	100.01
2.1. EGRESOS OPERATIVOS	14,458,369,654	14,654,658,582	101.36
2.1.1. Compra de Bienes	2,392,979,176	2,644,420,198	110.51
2.1.2. Gasto de Personal	7,201,112,902	7,161,991,185	99.46
2.1.3. Servicios Prestados por Terceros	4,032,073,248	3,990,187,711	98.96
2.1.4. Tributos	4,886,332	4,320,423	88.42
2.1.5. Gastos Diversos de Gestión	827,317,996	853,739,065	103.19
2.2. GASTOS DE CAPITAL	683,367,545	512,039,321	74.93
2.3. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS	173,703,655	149,617,767	86.13
2.3. EGRESOS POR FINANCIAMIENTO	200,000,000	200,000,000	
RESULTADO ECONÓMICO	(171,085,632)	(429,325,145)	250.94
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	190,781,013	429,325,145	225.04
SALDO FINAL	19,695,181	-	0.00

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 08.02.2024).

En cuanto a los egresos operativos al IV trimestre 2023, fue del 101.36% (S/ 10,263,006,846) con relación al PIA para el ejercicio del año 2023, detalle que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19. Ejecución Presupuestal de Egresos Operativos al IV Trimestre 2023
(Expresado en soles)

Concepto	PIM II 2023	Ejecución Al IV Trimestre	% Ejecución respecto PIM
Redes Asistenciales	11,869,009,778	12,135,997,267	102.25%
Órganos Centrales	2,105,989,781	2,066,470,782	98.12%
- Programas Centrales Administrados por Encargo	1,868,393,121	1,838,652,443	98.41%
- AFFESALUD	237,596,660	227,818,339	95.88%
Pensiones D.L. N° 20530	424,332,652	409,705,980	96.55%
Transferencias MTPE	59,037,443	42,484,553	71.96%
Provisiones	-	-	0.00%
Total	14,458,369,654	14,654,658,582	101.36%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 08.02.2024).

Asimismo, para el IV Trimestre como parte de los gastos operativos se muestra que la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes estratégicos para las prestaciones de salud fue de S/ 2,402,739,946 y la ejecución por prestaciones de subsidios y prestación por sepelio que alcanza los S/ 795,904,328, según detalle mostrado en las siguientes Tablas:

Tabla 20. Ejecución Presupuestal de Bienes Estratégicos al IV Trimestre 2023

CONCEPTOS	EJECUCIÓN AL IV TRIMESTRE
Medicinas	1,287,581,500
Material Médico	770,860,701
Material de Laboratorio	336,234,778
Material Radiológico	8,062,967
Total	2,402,739,946

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 08.02.2024).

Tabla 21. Ejecución Presupuestal de Prestaciones Económicas al IV Trimestre 2023

SUBSIDIOS	EJECUCIÓN AL IV TRIMESTRE
Incapacidad Temporal	327,901,877
Maternidad	285,531,728
Lactancia	95,704,660
Sepelio	86,766,063
Total	795,904,328

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 08.02.2024).

5.1. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales

A continuación, se detalla la ejecución del PIM desagregado (Programas Centrales Administrados por Encargo, AFFESALUD) para cada uno de los Órganos Centrales de la institución correspondiente al ejercicio 2023:

Tabla 22. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales al IV Trimestre 2023
(Expresado en soles)

Dependencias	PIM II 2023	Ejecución al IV Trimestre 2023				% Ejecución respecto al PIM
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución (S/)	
Consejo Directivo	1,505,866	770,456	19,799	622,352	1,412,607	94%
Presidencia Ejecutiva	3,770,459	2,562,184	37,848	423,491	3,023,523	80%
Gerencia General	5,142,346	3,835,238	37,138	715,801	4,588,177	89%
Secretaría General	7,052,209	5,380,624	195,993	1,138,558	6,715,175	95%
Oficina de Integridad	1,692,190	702,002	10,254	761,295	1,473,552	87%
Órgano de Control Institucional	18,679,934	16,840,900	97,139	1,400,678	18,338,717	98%
Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversiones	4,277,165	2,275,860	13,534	1,580,177	3,869,571	90%
Oficina de Relaciones Institucionales	8,353,191	3,883,263	68,326	3,540,187	7,491,776	90%
Gerencia Central de Atención al Asegurado	64,170,708	20,509,329	66,001	40,104,609	60,679,938	95%
Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	5,713,789	2,278,895	11,674	2,886,535	5,177,104	91%
Gerencia Central de Asesoría Jurídica	15,176,748	6,249,132	187,838	7,326,194	13,763,164	91%
Gerencia Central de Logística	104,979,388	12,204,060	1,660,191	87,560,227	101,424,477	97%
Gerencia Central de Gestión Financiera	172,546,594	19,633,391	86,607	153,057,034	172,777,032	100%
Gerencia Central de Gestión de las Personas	265,882,813	199,191,746	325,176	54,963,546	254,480,467	96%
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	869,292,332	75,474,028	754,347	817,258,347	893,486,721	103%
Gerencia Central de Prestaciones de Salud	13,444,070	11,774,167	54,274	1,385,721	13,214,162	98%
Gerencia Central de Operaciones	284,121,872	167,359,830	33,580,481	69,584,648	270,524,959	95%
Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Discapacidad	50,381,327	26,634,333	194,347	20,380,112	47,208,791	94%
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	74,386,187	9,664,513	641,965	56,190,775	66,497,253	89%
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	14,448,139	10,833,543	59,596	2,577,977	13,471,115	93%
Oficina de Cooperación Internacional	1,834,978	1,217,935	4,694	568,661	1,791,289	98%
Gerencia Central de Proyectos de Inversión	17,179,514	6,974,348	327,850	8,918,463	16,220,661	94%
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación	9,334,671	3,947,866	54,812	4,811,921	8,814,598	94%
Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos	24,821,529	7,657,374	5,325,602	13,461,707	26,444,684	107%
Oficina de Defensa Nacional	2,620,950	1,366,781	133,564	418,569	1,918,914	73%
Centro Nacional de Telemedicina	15,707,214	2,564,081	32,227	12,742,502	15,338,810	98%
Contingencias	14,433,374	72,000	-	36,251,544	36,323,544	252%
Provisión	35,040,224	621,857,878	43,981,276	1,400,631,629		0%
Total	2,105,989,781	1,243,715,755	87,962,552	2,801,263,258	2,066,470,783	98%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 08.02.2024).

Nota: Para la evaluación de los Órganos Centrales se ha considerado lo ejecutado por AFESSALUD más lo ejecutado por los Programas Centrales Administrados por Encargo – Fondo Salud

Como se muestra en la tabla precedente, al IV Trimestre 2023 la ejecución presupuestal de los Órganos Centrales fue del 98% (S/ 2,066,470,783) con relación al PIM para el ejercicio 2023.

Cabe señalar que, dentro de este porcentaje global tenemos una dependencia con el nivel más bajo de ejecución como la ODN con 73% de ejecución de su presupuesto. Asimismo,

al cierre del IV trimestre la ejecución por contingencias llegó al 252% de ejecución de lo asignado en el PIM.

5.2. Ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados

Respecto a los Órganos Desconcentrados a continuación, se detalla la ejecución del PIM 2023 Desagregado para cada Órgano Desconcentrado de la institución correspondiente al ejercicio 2023:

Tabla 23. Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados al IV Trimestre 2023
(Expresado en soles)

Órganos Desconcentrados	PIM II 2023	Ejecución al IV Trimestre 2023				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución	
R.A. Tumbes	78,085,373.00	30,139,038.39	16,565,082.58	36,661,335.99	83,365,456.96	106.76%
R.A. Tarapoto	118,785,399.00	53,483,962.71	24,151,081.29	45,590,149.81	123,225,193.81	103.74%
R.A. Ucayali	143,637,900.00	53,733,812.18	27,978,677.71	69,083,983.26	150,796,473.15	104.98%
R.A. Moyobamba	54,641,084.00	27,969,975.71	5,810,494.48	20,665,488.44	54,445,958.63	99.64%
R.P. Sabogal	1,522,809,618.00	635,077,760.97	265,166,096.33	657,153,080.47	1,557,396,937.77	102.27%
R.P. Almenara	1,701,309,761.00	973,614,171.21	457,262,205.28	321,657,293.08	1,752,533,669.57	103.01%
R.A. La Libertad	677,660,180.00	412,137,273.27	149,527,289.36	139,892,766.89	701,557,329.52	103.53%
R.A. Jaén	38,998,963.00	22,045,055.39	3,665,099.54	11,228,462.08	36,938,617.01	94.72%
R.A. Ayacucho	97,043,206.00	51,007,419.78	15,792,895.17	30,473,797.99	97,274,112.94	100.24%
R.A. Loreto	202,879,001.00	97,517,102.83	44,518,076.26	65,981,847.16	208,017,026.25	102.53%
R.A. Junín	354,082,875.00	208,858,195.09	70,832,298.50	84,075,171.42	363,765,665.01	102.73%
R.A. Arequipa	804,890,495.00	450,451,609.33	217,126,430.69	166,076,517.71	833,654,557.73	103.57%
R.A. Apurímac	107,194,097.00	62,883,863.58	15,862,175.76	31,825,837.47	110,571,876.81	103.15%
R.A. Cajamarca	117,195,084.00	68,759,054.56	20,757,263.96	27,271,225.40	116,787,543.92	99.65%
R.A. Áncash	213,190,988.00	130,329,658.09	47,875,112.02	38,954,698.77	217,159,468.88	101.86%
R.P. Lambayeque	632,664,226.00	369,166,481.49	140,450,777.77	152,263,533.11	661,880,792.37	104.62%
INCOR	178,482,226.00	79,954,359.97	61,174,757.52	37,331,446.04	178,460,563.53	99.99%
R.A. Cusco	322,969,450.00	171,390,739.84	70,392,521.77	83,615,901.24	325,399,162.85	100.75%
R.A. Piura	417,766,034.00	200,640,527.98	92,036,789.55	140,695,562.52	433,372,880.05	103.74%
R.A. Moquegua	123,942,235.00	64,893,102.16	25,253,639.09	35,779,815.75	125,926,557.00	101.60%
R.A. Ica	375,373,863.00	199,837,079.03	62,528,367.43	119,521,872.92	381,887,319.38	101.74%
R.A. Tacna	173,013,574.00	99,859,276.53	40,215,786.81	38,524,325.86	178,599,389.20	103.23%
R.A. Huánuco	156,125,471.00	90,077,175.89	24,150,123.43	45,763,622.06	159,990,921.38	102.48%
R.P. Rebagliati	2,384,555,472.00	1,157,035,826.30	605,838,554.14	698,424,596.42	2,461,298,976.86	103.22%
R.A. Juliaca	127,522,621.00	78,657,132.25	22,363,616.38	25,576,684.64	126,597,433.27	99.27%
R.A. Puno	124,926,889.00	82,973,233.33	17,705,242.75	23,658,964.03	124,337,440.11	99.53%
R.A. Huaraz	75,471,140.00	37,272,024.42	10,924,842.10	25,664,206.34	73,861,072.86	97.87%
R.A. Pasco	123,917,042.00	88,000,898.60	11,568,029.22	21,538,725.19	121,107,653.01	97.73%
R.A. Huancavelica	54,904,373.00	35,032,219.52	5,857,947.75	11,908,508.84	52,798,676.11	96.16%
R.A. Amazonas	64,454,745.00	37,934,333.10	5,870,881.70	19,298,106.46	63,103,321.26	97.90%
R.A. Madre De Dios	46,122,594.00	24,990,994.42	5,814,346.71	13,072,834.20	43,878,175.33	95.13%
CNSR	218,232,658.00	29,015,646.47	13,372,386.72	173,619,010.94	216,007,044.13	98.98%
Provisión	36,161,141.00					
TOTAL	11,869,009,778.00	6,124,739,004.39	2,598,408,889.77	3,412,849,372.50	12,135,997,266.66	102.25%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 08.02.2024).

Nota: R.A. (Red Asistencial), R.P. (Red Prestacional), INCOR (Instituto Nacional Cardiovascular), CNSR (Centro Nacional de Salud Renal).

Al IV trimestre 2023, la ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados fue del 102.25% (S/ 12,135,997,267) con relación al PIM para el ejercicio 2023.

VI. Conclusiones

- a) Los órganos centrales programaron 463 actividades e iniciativas de gestión al IV Trimestre, mostrando que el 82.5% de ellas (382 actividades/iniciativas de gestión), alcanzaron un nivel de cumplimiento excelente (entre el 90% y 100% de cumplimiento de sus metas). Asimismo, el 4.8% de actividades de órganos centrales (22 actividades/iniciativas) tuvieron un buen desempeño, con un cumplimiento de metas entre el 75%-90%. Por otro lado, 3.5% de actividades (16 actividades/iniciativas) no mostraron avances.
- b) La Gerencia de Oferta Flexible es la única dependencia a nivel central que se encuentra con un nivel de ejecución regular, debido a la baja ejecución de metas en 8 actividades. Los factores atribuidos a esta deficiencia son la programación de actividades de telemedicina cuando ya se estaba reactivando la atención presencial, la falta de equipos portátiles y limitado recurso humano.
- c) Los Órganos desconcentrados programaron 183 iniciativas de gestión al IV Trimestre, de las cuales, el 50.3% (92 iniciativas de gestión) alcanzaron un nivel de cumplimiento excelente (entre el 90% y 100% de cumplimiento de sus metas) y 9.3% (17 iniciativas de gestión) alcanzaron un nivel de ejecución bueno (entre el 75% y 90% de cumplimiento de metas). Por otro lado, el 15.3% (28 iniciativas de gestión) no ha mostrado avances.
- d) Al cierre del año 2023, ocho (8) Redes Asistenciales (Arequipa, la Libertad, Ayacucho, Madre de Dios, Cajamarca, Tumbes, Junín y Piura) y una (1) Red Prestacional (Lambayeque) tuvieron una ejecución acumulada en un rango entre 10% y 50% de las metas programadas. Varias de estas Redes incumplieron con reportar su evaluación en uno o más trimestres. En el caso de la Red Asistencial Jaén, se le califica sin avance debido a que sólo reportó al III Trimestre, la ejecución de una (1) de las cinco (5) Iniciativas de Gestión programadas. Por su parte, la Red Asistencial Pasco, solicitó incorporar seis (6) Iniciativas de Gestión en el POI Modificado 2023, sin embargo, no presentó evaluaciones en los trimestres correspondientes a la programación de dichas iniciativas.
- e) Entre las **actividades asistenciales priorizadas de salud** es importante mencionar que la consulta externa ha tenido un mejor cumplimiento, logrando el 102.1% de lo programado al cierre del año 2023. Las consultas del primer nivel de atención son las que tienen mayor nivel de cumplimiento alcanzando el 111.0% de lo programado en el tercer trimestre y las consultas en el segundo nivel de atención lograron el 93.5% de lo programado. Por su parte, las Intervenciones quirúrgicas llegaron a tener una ejecución acumulada del 99.4% respecto a la meta anual. La actividad asistencial priorizada con menor ejecución es Control de Psicología, que alcanza un 37.2% respecto a lo programado, siendo el servicio que más incrementó su programación de metas para el 2023, pese a no haber cumplido lo programado el año 2022.
- f) Respecto a los indicadores sanitarios, la Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino, tiene un cumplimiento del 93.4% de lo programado al cierre del año 2023, la Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama superó su meta programada logrando un cumplimiento de 137.6%, el Tiempo de Espera Quirúrgica alcanzó los 97.26 días superando la meta esperada de 180. Respecto a Promedio de Días de Estancia, se tiene que en el II Nivel el promedio de permanencia es de 4.33 días, superando su meta con un cumplimiento de 106.2% y en el III Nivel de atención, se tuvo una permanencia de 10.02 días, que representa un 99.8% de la meta esperada. Este resultado se debe a la incidencia de patologías de alta estancia y también deficiencias en la gestión del alta.

- g) En lo que se refiere al otorgamiento de las **prestaciones económicas**, se ejecutó el 109% de lo programado al cierre del año 2023, en metas físicas (409,887 solicitudes procesados). Respecto a las metas valorizadas se ejecutó el 104% (S/.796,029,203 soles), es decir S/29,223,225 por encima de lo programado. Se ha atendido 207,138 solicitudes por Incapacidad Temporal, que representa el 135% de lo programado, 43,837 solicitudes de Maternidad, que representa el 107% de lo programado, 116,834 solicitudes por Lactancia que representa el 89% de lo programado y 42,078 solicitudes de prestaciones económicas por Sepelio que representa el 85% de lo programado para al III Trimestre 2023.
- h) En prestaciones sociales, la cobertura a Personas Adultas Mayores logró el 59% de la meta programada con 59,085 personas adultas mayores que se encuentran inscritas en el CAM/CIRAM, de un total estimado de 502,019 PAM aseguradas autovalentes. Respecto a la cobertura de prestaciones sociales para Personas con Discapacidad, se logró el 167.7% de la meta programada (0.62% de cobertura) debido a que la GCPAMYPCD contabiliza 12,455 personas con discapacidad inscritas en CERPS, MBRPS y Rehabilitación Online (nuevos y continuadores inscritos el 2022) de la estimación de 1 millón 200 mil asegurados que tienen discapacidad (10.4% de los asegurados).
- i) Al IV Trimestre 2023, la ejecución presupuestal de Egresos Totales fue de 100.01% (15,516,315,670) respecto al Presupuesto Institucional de Modificado II – PIM II para el ejercicio del año 2023. En cuanto a los Egresos Operativos al IV Trimestre 2023, fue de 14,654,658,582 que representa el 101.36 % de lo programado para el año. La ejecución presupuestal de los Órganos Centrales fue del 98.12% (S/ 2,066,470,782) y la ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados fue del 102.25% (S/ 12,135,997,267), con relación al PIM II para el ejercicio 2023.

VII. Recomendaciones

De acuerdo a la evaluación realizada al cierre del año 2023 se recomienda para el ejercicio 2024, lo siguiente:

- a) Es necesario que la más alta autoridad de cada dependencia se involucre en el proceso de planificación, desde la formulación hasta la evaluación por cada trimestre, instruyendo a su personal a cargo al cumplimiento de la programación con la correspondiente evaluación trimestral dentro de los plazos establecidos.
- b) Considerando que el Sistema de Planificación Operativa – SISPOI es la herramienta informática que permite sistematizar el proceso de evaluación del Plan Operativo Institucional – POI, las dependencias deben realizar el proceso de evaluación del POI en el precitado aplicativo.
- c) Otros aspectos relevantes para mejorar el cumplimiento de metas institucionales
- Es necesaria la coordinación permanente y el intercambio de información entre las dependencias del nivel central y a nivel de los órganos desconcentrados, con el fin de facilitar la gestión de los procesos institucionales y mejorar la oportunidad y calidad de las prestaciones.
 - Que las gestiones que realicen las dependencias, se ejecuten articuladamente en el marco de procesos, involucrando a las dependencias que intervienen en la consecución de un resultado, evitando los trabajos estancados.

- Las dependencias que emiten opiniones técnicas en diferentes campos o generan productos que contribuyen a la cadena de valor para la entrega de un producto o servicio, deben dar respuesta a las solicitudes en el más breve plazo posible, con el fin de mejorar el desempeño y contribuir a la mejor prestación de los servicios que se brinda a la población asegurada.

ANEXO

Documentos de Sustento de la Evaluación del POI Modificado 2023 al IV Trimestre

N°	DEPENDENCIA	DOCUMENTO
1	CONSEJO DIRECTIVO	INFORME N° 001-2024-SG/ESSALUD,
2	PRESIDENCIA EJECUTIVA	INFORME S/N DE PRESIDENCIA EJECUTIVA remitido mediante MEMORANDO N° 00000032-2024-SG/ESSALUD
3	GERENCIA GENERAL	MEMORANDO N° 00107-2024-GG/ESSALUD
4	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OFICIO N° 0061-OCI-ESSALUD-2024
5	SECRETARÍA GENERAL	MEMORANDO N° 32-2024-SG/ESSALUD
6	OFICINA DE INTEGRIDAD	MEMORANDO N° 0024-2024-OFIN/ESSALUD
7	OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	MEMORANDO N° 0024-2024-ORI/ESSALUD
8	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y HUMANIZACIÓN	MEMORANDO N° 0012-2024-OGCyH/ESSALUD
9	OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	MEMORANDO N° 0012-OFICI-ESSALUD-2024
10	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	MEMORANDO N° 0010-OFDN-ESSALUD-2024
11	GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MEMORANDO N° 0012-2024-GPEI/ESSALUD MEMORANDO N° 0002-2024-GGI MEMORANDO N° 0001-2014-GOP-ESSALUD INFORME N° 0001-SGP-GPC-GCPP-ESSALUD-2024
12	GERENCIA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA	MEMORANDO N° 00141-GCAJ-ESSALUD-2024
13	GERENCIA CENTRAL DE ATENCIÓN AL ASEGURADO	MEMORANDO N° 0008-2024-GCAA/ESSALUD
14	GERENCIA CENTRAL DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS	MEMORANDO N° 00147-2024-GCGP/ESSALUD
15	GERENCIA CENTRAL DE GESTIÓN FINANCIERA	RESUMEN EJECUTIVO DEL SISPOI suscrito por Mercedes Conislla - GCGF
16	GERENCIA CENTRAL DE LOGÍSTICA	MEMORANDO N° 00143-2024-GCL/ESSALUD
17	GERENCIA CENTRAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	MEMORANDO N° 00000110-2024-GCTIC/ESSALUD
18	GERENCIA CENTRAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	MEMORANDO N° 0012-2024-GCPI /ESSALUD
19	GERENCIA CENTRAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS DE INVERSIONES	MEMORANDO N° 0059-2024-GCPyGCI/ESSALUD
20	GERENCIA CENTRAL DE SEGUROS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	MEMORANDO N° 00123-2024-GCSPE/ESSALUD
21	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD	MEMORANDO N° 0026-2024-GCPS/ESSALUD
22	GERENCIA CENTRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD	MEMORANDO N° 0007-2024-GCPAMyPCD/ESSALUD
23	GERENCIA CENTRAL DE OPERACIONES	MEMORANDO N° 000217-2024-GCOP/ESSALUD NOTA N° 00000093-2024-GCOP/ESSALUD
24	INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN	MEMORANDO N° 0032-2024-IETSI/ESSALUD
25	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE BIENES ESTRATÉGICOS	MEMORANDO N° 00000098-2024-CEABE/ESSALUD
26	CENTRO NACIONAL DE TELEMEDICINA	MEMORANDO N° 006-2024-CENATE/ESSALUD
27	GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE	MEMORANDO N° 00258-2024-GCOP/ESSALUD
28	RED ASISTENCIAL AMAZONAS	NOTA N° 0012-D-RAAM-ESSALUD-2024
29	RED ASISTENCIAL ANCASH	NOTA N° 0021-GRAAN-ESSALUD-2024
30	RED ASISTENCIAL APURÍMAC	RESUMEN EJECUTIVO DEL SISPOI suscrito por el Director de la Red Asistencial, el Jefe de la Oficina de Planificación y Calidad y el Jefe de la Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos
31	RED ASISTENCIAL AREQUIPA	MEMORANDO N° 0083-GRAAR-ESSALUD-2024
32	RED ASISTENCIAL AYACUCHO	NO REALIZÓ SU EVALUACIÓN AL IV TRIMESTRE
33	RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	NOTA N° 0079-DM-RACAJ-ESSALUD-2024
34	RED ASISTENCIAL CUSCO	NOTA N° 00132-GRACU-ESSALUD-2024
35	RED ASITENCIAL HUANCVELICA	NOTA N° 0018-D-RAHVCA-ESSALUD-2024
36	RED ASISTENCIAL HUÁNUCO	NOTA N° 0041-D-RAHU-ESSALUD-2024
37	RED ASISTENCIAL HUARAZ	NOTA N° 00111-D-RAHZ-ESSALUD-2024
38	RED ASISTENCIAL ICA	NOTA N° 0072-GRAICA-ESSALUD-2024

N°	DEPENDENCIA	DOCUMENTO
39	RED ASISTENCIAL JUNÍN	NOTA N° 0035-GRAJ-ESSALUD-2024
40	RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	NOTA N° 0053-G-RALL-ESSALUD-2024
41	RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE	NOTA N° 0092 -GRPL-ESSALUD-2024
42	RED ASISTENCIAL JAEN	NO REALIZÓ SU EVALUACIÓN AL IV TRIMESTRE
43	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	NOTA N° 395-GRPR-ESSALUD-2024
44	RED PRESTACIONAL ALMENARA	NOTA N° 175-GRPA-ESSALUD-2024
45	RED PRESTACIONAL SABOGAL	NOTA N° 597-GRPS-ESSALUD-2024
46	RED ASISTENCIAL LORETO	NOTA N° 0072-GRALO-ESSALUD-2024
47	RED ASISTENCIAL MADRE DE DIOS	NOTA N° 0036-DR-RAMD-ESSALUD-2024
48	RED ASISTENCIAL MOQUEGUA	NOTA N° 0030-DRAMOQ-ESSALUD-2024
49	RED ASISTENCIAL PASCO	NO EVALUADO AL IV TRIMESTRE
50	RED ASISTENCIAL PIURA	NO CULMINÓ LA EVALUACIÓN AL IV TRIMESTRE
51	RED ASISTENCIAL PUNO	NOTA N° 0002-DPC-OPC-GRAPUNO-ESSALUD-2024 NOTA N° 0046-DHBIII-GRAPUNO-ESSALUD-2024 NOTA N° 003-DPC-OPC-GRAPUNO-ESSALUD-2024 NOTA N° 0047-DHBIII-GRAPUNO-ESSALUD-2024 NOTA N° 0023-PI-GRAPUNO-ESSALUD-2024
52	RED ASISTENCIAL JULIACA	NOTA N° 0045-GRAJUL-ESSALUD-2024
53	RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA	NOTA N° 0014-D-RAMOY-ESSALUD-2024
54	RED ASISTENCIAL TARAPOTO	NOTA N° 0027-D-TATAR-ESSALUD-2024
55	RED ASISTENCIAL TACNA	NOTA N° 0024-GRATA-ESSALUD-2024
56	RED ASISTENCIAL TUMBES	NO REALIZÓ SU EVALUACIÓN AL IV TRIMESTRE
57	RED ASISTENCIAL UCAYALI	RESUMEN EJECUTIVO DEL SISPOI suscrito por el Director de la Red Asistencial y el Jefe de la Oficina de Planificación y Calidad.
58	INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR	NOTA N° 0031-DIR-INCOR-ESSALUD-2024
59	CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL	NOTA N° 0031-GSR-CNSR-ESSALUD-2024

Índice de Tablas

Tabla 1. Ranking de OOC respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas	4
Tabla 2. Ranking de OOD respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas	5
Tabla 3. Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico	7
Tabla 4. Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados por Objetivo Estratégico	8
Tabla 5. Producción de las actividades asistenciales – 2023 al IV Trimestre	9
Tabla 6. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino al IV Trimestre 2023	10
Tabla 7. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama al IV Trimestre 2023	11
Tabla 8. Tiempo de Espera para Intervención Quirúrgica Redes	12
Tabla 9. Promedio de Día Estancia en el II y III Nivel de Atención al IV Trimestre 2023	13
Tabla 10. Rendimiento Hora Médico en el I, II y III Nivel de Atención al IV Trimestre 2023	14
Tabla 11. Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas	15
Tabla 12. Producción de Metas de Prestaciones Económicas	15
Tabla 13. Solicitudes Procesadas vs Solicitudes Aprobadas	17
Tabla 14. Ejecución de Metas del Indicador de las Prestaciones Económicas (procesos de calificación automatizada)	17
Tabla 15. Resumen acumulado al IV Trim. 2023 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS, R-ONLINE y PS-NNA	18
Tabla 16. Ratio de Liquidez (Prueba ácida)	25
Tabla 17. Proyectos de Inversión por obra pública incluidos en el PNISC Año 2023	26
Tabla 18. Ejecución del Presupuesto Institucional 2023 al IV Trimestre 2023	43
Tabla 19. Ejecución Presupuestal de Egresos Operativos al IV Trimestre 2023	44
Tabla 20. Ejecución Presupuestal de Bienes Estratégicos al IV Trimestre 2023	44
Tabla 21. Ejecución Presupuestal de Prestaciones Económicas al IV Trimestre 2023	44
Tabla 22. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales al IV Trimestre 2023 (Expresado en soles)	45
Tabla 23. Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados al IV Trimestre 2023 (Expresado en soles)	46

Índice de Figuras

Figura 1. Consolidado del Estado de Avance de las Actividades/Iniciativas de los Órganos Centrales	5
Figura 2. Consolidado del Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados.....	6
Figura 3. Prestaciones Económicas otorgadas por tipo de Subsidio al III Trimestre 2023	15
Figura 4. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM – Acumulado al III trimestre 2023.....	20
Figura 5. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los CIRAM - Acumulado al III trimestre 2023.....	21
Figura 6. Problemas de los Órganos Centrales	41
Figura 7. Problemas de los Órganos Desconcentrados.....	42